



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 37 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 06.DICIEMBRE.2017

En Teno, siendo las 09:12 horas, del día **MIÉRCOLES 06** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil diecisiete, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 37** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 31/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2017	02
05	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2017	05
06	Crear y aprobar función para contratación a base de honorarios a suma alzada de profesional destinado a la confección de "Diseño y calculo estructural de Puentes Rurales de Teno"	07
07	Creación de Proyecto" Asesoría Técnica de proyectos de saneamiento rural comuna de Teno	08
08	Autorizar participación de Concejales en curso de Capacitación	10
09	Aprobar Plan de mejora de Salud Comunal de Teno año 2018	11
10	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Supermercado, ubicada en sector San José, comuna de Teno	13
11	Conmemoración 126° Aniversario creación Municipalidad de Teno	16
12	Aprobar proyecto Presupuesto Municipal año 2018	17
13	Aprobar objetivos y funciones para contratación de profesionales a honorarios a Suma alzada año 2018	37
14	Aprobar Proyecto Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	39
15	Aprobar Proyecto Presupuesto Área Salud Municipal año 2018	42
16	Varios	46

01.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 31/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios y como primer punto aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 31/ 2016 – 2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de susintegrantes adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 392/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 31, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada el 04 de octubre de 2017.

Participaron el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: solamente dos invitaciones de establecimientos educacionales que no se le he enviado por correo a ustedes, esto es de Bernardo Veas, que es de la Escuela San Rafael que está invitando a la Ceremonia de Licenciatura a realizarse el día miércoles 06 de diciembre a las 20:00 horas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hoy día

SECRETARIO CONCEJO: sí, acaba de llegar el otro es de la Escuela la Purísima tiene el agrado de invitar a usted Ceremonia de Licenciatura del Kinder y Octavo Año Básico Promoción 2017, a realizarse el día 12 de diciembre a las 19:30 horas

SRTA. ALCALDESA: Liceo, tenemos el Liceo

SECRETARIO CONCEJO: esa se la enviaron parece, las otras no

SRTA. ALCALDESA: tercer punto.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?
(Al no haber temas que tratar en Cuentas, se continúa con en siguiente punto de la Tabla Ordinaria)

04.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2017

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, la primera modificación presupuestaria es dentro del Área de Gestión Interna que disminuye en Materiales de Uso o Consumo en 3 millones 81 mil pesos; específicamente la cuenta

Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos; para aumentar Gastos de Funcionamiento en Combustibles en el Área de Gestión Interna por 1 millón 191 mil pesos; en el Área de Recolección Domiciliaria y Vertedero por 630 mil pesos; Área Servicios a la Comunidad en 630 mil pesos; y en el Área de Emergencias también 630 mil pesos; esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es para enviar a Curicó ¿los automóviles?

DIRECTORA FINANZAS: no don Paulo, esto se disminuye lo que es mantenimiento y reparación de vehículos para financiar el combustible de los vehículos municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿solamente combustibles o forros?

DIRECTORA FINANZAS: combustible, podría haber aceite, pero principalmente combustible

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 393/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.081.-
TOTAL M\$		3.081.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.191.-
TOTAL M\$		1.191.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	630.-
TOTAL M\$		630.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	630.-
TOTAL M\$		630.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	630.-
TOTAL M\$		630.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es dentro del Área Programas Sociales dentro del Programa y Subprogramas Hogar de Ancianos de Teno, disminuye la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 534 mil pesos; Servicios Básico en 230 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 200 mil pesos; total 964 mil pesos; para aumentar la cuenta Alimentos y Bebidas en 964 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es para complementar o para hacer algo distinto con ellos?

DIRECTORA DIDECO: para complementar, faltó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: faltaron recursos, sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 394/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE HACIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	534.-
21 52205000000	SERVICIOS BÁSICOS	230.-
21 52212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.-
TOTAL M\$		964.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE HACIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	964.-
TOTAL M\$		964.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: y hay una tercera modificación que entiendo a ustedes le enviaron el respaldo, que es este documento con una resolución de la SUBDERE, donde están aprobando los recursos para el Proyecto de Saneamiento Sanitario Rural Comuna de Teno

SECRETARIO CONCEJO: debiera estar en el punto siete, en el siete está eso

DIRECTORA FINANZAS: ¿se ve al tiro la modificación?

SECRETARIO CONCEJO: o en el punto mismo

SRTA. ALCALDESA: lo vemos en el punto, veámoslo en el punto, que afortunadamente nos llegó de la SUBDERE la resolución y se mandó para la aprobación, número cinco

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2017

Participa en este punto la Encargada del Depto. de Salud Municipal, doña FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ, también participa la Jefa del Depto. de Salud Municipal, doña ILVIA INÉS POBLETE VALLEJOS

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación presupuestaria gastos disminuyen en la cuenta Otras Remuneraciones en 3 millones 567 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 30 mil pesos; Mobiliario y Otros en 3 millones 500 mil pesos; Adquisición de Activos no Financieros por 3 millones de pesos; total 10 millones 97 mil pesos; y gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 30 mil pesos; Otros Gastos Corrientes por 9 millones 127 mil pesos, Equipos Informáticos en 940 mil pesos; total 10 millones 97 mil pesos. Aquí como se menciona en el explicativo, hay tres convenios del Servicio de Salud, nos dijeron que después de un análisis financiero hay que devolver estas cantidades que son el programa resolutividad, Sembrando Sonrisas y el Programa de Infraestructura.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa ¿devolución a ellos?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: a ellos, entre los tres sumas exactamente 9 millones 127 mil pesos, para redondear

JEFA DEPTO. SALUD (S): puedo informar al respecto, hay uno que es Resolutividad que son todas las atenciones que debemos realizar, que son consultas oftalmológicas, consultas otorrino, entrega de lentes, entonces ellos vieron que ya cumplimos e igual nos iba a quedar un margen, igual nos dijeron devuelvan la plata, infraestructura también por una parte, que teníamos que actualizar todas las redes eléctricas y de agua, todos los planos pero eso implicaba destruir la infraestructura, son tres millones y tantos, por lo tanto no era y solicitamos cambiarla para otra y nos dijeron que no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso de destruir la infraestructura, no consideraba después mejorarla quedaba ahí

JEFA DEPTO. SALUD (S): quedaba ahí, o sea el gasto lo asumes tú porque hay una cláusula que dice que el mayor gasto será atribuido por la Municipalidad, ya, ahora porque están tan apurados ellos porque todas las contrataciones que sobran de los convenios este año son devueltas a la Tesorería General de la República, por lo tanto esos recursos el próximo año se lo rebajan de su partida, entonces ellos dicen si nos devuelven esta fecha nosotros algo podemos hacer, para que esos recursos queden dentro del Servicio de Salud y poder redistribuirlo de alguna forma, este es una instrucción para todos los municipios, pero quedarse tranquilo en que las prestaciones que dan esos convenios están, si si están en las entregas de los últimos veinte

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no pero la preparación...

JEFA DEPTO. SALUD (S): de ese grande, se está haciendo ese es otro convenio, no este eran los planos se imaginan los planos por donde van las cañerías ¿como lo hacemos?, sin entrar a romper y por tres millones y tantos que es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra Ilvia disculpe, al hablar de Sembrando Sonrisas me imagino que por tema de

JEFA DEPTO. SALUD (S): es la fluoración para todo el mes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esto sobra ¿por que es poca la gente que fue o por que?

JEFE DEPTO. SALUD (S): no ellos nos dicen tienen que fluorar a 600 niños y eso es, lo que pasa es que hay muchos convenios que están sobre valorados, mandan muchos más recursos que esto antes consideraba que uno comprara pasta y fluor, pero este año si nos entregaron pasta y flúor, pero no lo descontaron de los convenios entonces esos recursos les quedaron

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: usted no los podían ocupar

JEFA DPTO. SALUD (S): Es que ellos nos están pidiendo que lo devolvamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y haber aumentado el número de personas

JEFA DPTO. SALUD(S): no porque no tenemos más niños en los Jardines

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno en forma unánime sus integrantes adoptan el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 395/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentado partidas de Gastos que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.567.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	3.500.-
2152905000000	ADQUISICIONES ACTIVOS NO FINANCIARIOS	3.000.-
TOTAL M\$		10.097.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO CONSUMO	30.-
2152600000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.127.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	940.-
TOTAL M\$		10.097.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- CREAR Y APROBAR FUNCION PARA CONTRATACION A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL DESTINADO A LA CONFECCION DE “DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE PUENTES RURALES DE TENO”

Hace uso de la palabra la Secretaría Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, bueno como ya he estado en varias oportunidades, estamos elaboramos un catastro de puentes de la comuna, todos los puentes existentes y filtramos dentro de los que pertenecen a atención municipal y por eso se está pidiendo la función para contratar un Ingeniero que nos pueda colaborar en el diseño y los cálculos estructurales de tofos los sectores, alrededor de catotrce puentes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿no hay ninguno del sector Comalle, sector Morza?

DIRECTORA SECPLAC: es que se pensaron por el estado que están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son los primeros catorce

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: La persona ya está acá en la Municipalidad o va a ser contratado

DIRECTORA SECPLAC: no, se contrata, se contrata de manera externa solamente es la función no trabaja en el municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta, Alcaldesa ¿estos son callejones que son vecinales?, ¿o son caminos pertenecientes a Vialidad?

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estos son de los callejones típicos, de palo que están

DIRECTORA SECPLAC: la mayoría de estos puentes son de madera y la conservación lo que podemos postular es mantener la materialidad, no podemos cambiarla

SRTA. ALCALDESA: sí, mejorarlos todos como se arreglaron en Las Cardas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y ¿el de Santa Rebeca no estaba?, el que estaba adentro por el camino que siempre reclama la gente

SRTA. ALCALDESA: esos lo están arreglando, ¿no? , eso están considerados para arreglarlos en la licitación, sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿en la licitación?

SRTA. ALCALDESA: sí, de esa calidad van a quedar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 396/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2017, para la contratación de un profesional para realizar la función denominada **"DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL DE PUENTES RURALES DE TENO"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- CREACIÓN DE PROYECTO "ASESORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO RURAL COMUNA DE TENO"

Interviene nuevamente la Secretaria Comunal de Planificación Comunal, doña **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**, también patrticipa la Directra de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esto corresponde al contrato que nos ha permitido hasta ahora contratar

profesionales para asesoría técnica de proyectos sanitarios y ahora recién el 04 de diciembre se generó la Resolución por \$ 38.400.000.-, que permite contratar dos personas por un mes

SRTA. ALCALDESA: gracias a Dios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto ¿cuál es la pega?

SRTA. ALCALDESA: saneamiento, lo creamos y después Mariana viene para la modificación ahora la creación, ¿don Matias?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, Mariana la modificación al tiro por favor, bueno esto llegó ayer

ACUERDO N° 397/2016-2020

APROBAR, la creación del proyecto de inversión, código N° 7308171006, financiado con recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, año 2017, denominado **"ASESORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO RURAL DE TENO"**, por la suma de \$ 38.400.000.- (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) :

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: Mariana la modificación al tiro por favor, bueno esto llegó ayer

DIRECTORA FINANZAS: el lunes en la tarde, la modificación de ingresos aumentan el Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE, por 38 millones 400 mil pesos, para aumentar y crear dentro del Área Servicios a la Comunidad, dentro del Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, la Consultoría Proyectos 2017, Asesoría Técnica de Proyectos de Saneamiento Sanitario Rural Comuna de Teno, por 38 millones 400 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 398/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SUBDERE	38.400.-
TOTAL M\$		38.400.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002054	CONSULORIAS/PROYECTO 2017: ASESORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL COMUNA DE TENO	38.400.-
TOTAL M\$		38.400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- AUTORIZAR PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN CURSO DE CAPACITACIÓN.

SECRETARIO CONCEJO: ¿ lo leo?

SRTA. ALCALDESA: sí, lea

SECRETARIO CONCEJO: el curso que está solicitando la concejal lo va a impartir la Empresa Andes Austral Capacitación, el nombre del curso es remoción de Alcaldes y Concejales por Falta a la Probidad y Abandono de Deberes y Funciones de la Contraloría General de la Republica, la duración es desde el día 11 al 15 de diciembre del presente año, se va a realizar en la ciudad de Santiago, el costo que tiene el curso es de \$ 400.000.-, duración 24 horas pedagógicas, 4 jornadas de 8 horas, eso es más o menos

SRTA. ALCALDESA: ¿de remoción de Alcaldes?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, que quede claro Alcaldesa que no es por usted, me estoy resguardando yo porque en el tiempo que estamos cualquier puede remover del cargo a cualquiera

SRTA. ALCALDESA: autoriza la participación ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: confirmado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y yo bueno voy a aprobar también

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 399/2016

AUTORIZAR a la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE**, para que participe en el curso de capacitación denominado **"REMOCIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES POR FALTAS A LA PROBIDAD DE DEBERES Y FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**, organizado por la empresa SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ANDÉN AUSTRAL LIMITADA", a efectuarse en la ciudad de Santiago, desde el 11 de 15 de diciembre de 2017.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- APROBAR PLAN DE MEJORA DE SALUD COMUNAL DE TENO AÑO 2018

Interviene la Jefa del Depto. de Salud Municipal de Teno, doña **ILVIA INÉS POBLETE VALLEJOS**

JEFA DEPTO. SALUD(S): bueno, a sus correos se les envió el Plan Comunal que está vigente, está aprobado hasta el 2018, por lo tanto lo que se hace este año, solamente se hizo una reunión junto con el Hospital de Teno y se vieron cuáles son los puntos que tuvimos problemas durante el transcurso del año y hubieron dos, que son los cuadros respiratorios que hubo un aumento y lo otro que se amplió el período antes lo ciclos teníamos el período de invierno, pero ahora con los cambios climáticos esto se ha alargado y ha empezado antes, por lo tanto las actividades que se van a programar o mejorar durante el próximo año tienen que ver con capacitaciones, pero hacia los usuarios, por ejemplo en las salas cunas, en los jardines, hacia los apoderados en los colegios y la otra problemática es de violencia intrafamiliar, son las dos áreas donde se les va a dar más énfasis el próximo año en las actividades y en eso está embarcado el Plan de Mejora del próximo año, les llegó es cortito, son todas las actividades programáticas y también viene la programación, son todas las actividades por cada área que tenemos que programar para el próximo año, es una planilla muy grande no si la vieron, que tiene falencias, porque tiene falencias, porque es un sistema computacional que está creando el servicio donde los datos los colocamos nosotros, pero automáticamente genera todas las prestaciones que tenemos que dar, por ejemplo, una falencia que tenemos es que por decir un profesional programa todas sus horas, sus actividades, pero no le arroja cual sería la brecha del profesional y nosotros no podemos hacer nada, porque eso vienen las celdas bloqueadas, es un programa nuevo que está implementando, el que a lo mejor va a tener mejoras para el próximo, pero son todas las actividades que tenemos que realizar si o si y como les digo el próximo año ya viene en con nuestro Plan Comunal nuevamente junto con el SIGES

JEFA DEPTO. SALUD (S): ¿alguna pregunta o consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero yo, bueno ayer llegó 25 para las seis el correo

JEFA DEPTO. SALUD (S): lo que pasa es que como es 2018 está vigente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero hay concejales que no estaban

JEFA DEPTO. SALUD (S): no, pero de hecho lo mandé para que lo tuvieran como antecedente, porque en teoría

debería haber sido entregado cuando ustedes ...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por cualquier cosa hay concejales nuevos que no estuvieron presentes en esa discusión, entonces me parece que fue poco entre 25 para las 6 y con actividades hay varios, realmente yo estaba leyendo pero no alcance a leerlo todo

JEFA DEPTO. SALUD (S): lo que pasa es que eso usted no lo está aprobando concejal, porque eso ya fue aprobado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el acta dice

JEFA DEPTO. SALUD (S): mejoras que son dos hojitas, tres hojitas que se las enviaron don Manuel ¿no es cierto?

SECRETARIO CONCEJO: sí

JEFA DEPTO. SALUD (S): no, es el Plan Comunal completo, ¿tres hojitas? Eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: llegó el Plan de Salud y el Plan de Mejora, entonces uno se va

JEFA DEPTO. SALUD (S): de hecho yo envié el Plan Comunal pensando precisamente que ustedes a lo mejor no lo tenían

SECRETARIO CONCEJO: les mandó un CD también usted

JEFA DEPTO. SALUD (S): sí también CD son las actividades que yo les mencionaba

SRTA. ALCALDESA: Ilvia, pero tú explicaste lo que se mejora en el Plan de Mejora

JEFA DEPTO. SALUD (S): esas dos cosas que se hacen, dos actividades, que se hace más énfasis en el programa respiratorio y la ampliación

SRTA. ALCALDESA: y lo otro esta mejorado, lo otro está aprobado y está vigente y estas dos mejoras son las que tú explicaste, eso es lo que viene, ya, con esto vamos a votar ¿Matías?

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque no alcance a leerlo completamente

SRTA. ALCALDESA: ni las dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y el Plan ni lo leí, porque no lo alcacé leerlo completamente

SRTA. ALCALDESA: no, pero la Directora, ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sra. Ilvia una consulta técnica cual es la Posta Raoul Follereaux?

JEFA DEPTO. SALUD (S): San Rafael, lo que pasa es que la gente la conoce por el nombre del sector

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también comparto la opinión de Paulo de que esperamos de que nos hubiese

llegado antes el Plan de Desarrollo de Salud, ¿ya?, yo leí el Plan de Mejora lo apruebo, pero como les digo es una pequeña para que nos puedan llegar los documentos con anterioridad

JEFA DEPTO. SALUD (S): de hecho ni siquiera se los iba a mandar y yo dije se los voy a mandar

SECRETARIO CONCEJO: lo entregó antes la Sra. Ilvia, ahora que son dos hojas no más, el problema que cuando se escanearon se escanearon los set de todos los concejales, por eso salieron como 48 hojas

SRTA. ALCALDESA: pero ella ahora explicó que eran las dos observaciones, ya, listo y quien habla también lo aprueba

El Concejo Municipal de Teno con el voto en contra del concejal Sr. Paulo Donosos Osses, aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 400/2016

APROBAR el Plan de Mejora 2018, de acuerdo al Plan Comunal de Salud Teno 2016-2018, que considera:

- Plan Anual de Capacitación de Programación de Actividades, y
- Plan Anual de Capacitación Funcionaria.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, GIRO SUPERMERCADO UBICADA EN SECTOR SAN JOSÉ, COMUNA DE TENO.

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: es de doña Angélica Núñez Soto ella está pidiendo una patente de Supermercado en el sector de San José, kilómetro 15,3, está la solicitud del 17 de agosto, después está el informe de Carabineros, principalmente dice, que el tema de la infraestructura y dice que no es factible le otorgamiento de la patente pero habla de que la infraestructura que tienen que tener una superficie mínima de 100 m² en la sala de ventas, estacionamiento y para las dos cajas pagadoras, la señora está consiente de que esas cosas no las tiene, pero sí se aprueba ella lo implementaría, la Junta de Vecinos votó, 13 aprobando y 6 rechazando, es la misma reunión de la patente de la vez anterior que se aprobaron dos patentes y también la misma citación que son 36 socios y el Inspector de Rentas fue a ver el lugar y efectivamente no cuenta con la cantidad construida pero tiene el espacio para poderlo hacer, además la casa está unida al local, pero la Sra. sabe todo lo que tiene que hacer en caso de que se apruebe y tiene espacio como para poder hacer estacionamiento o ampliarse la cantidad de metros cuadrados que corresponde al momento, si ustedes lo aprueban ella tendría que verlo con Dirección de Obras, hacer toda esa ampliación y después una vez que ella cuenta con todos los requisitos nosotros generaríamos en Rentas la patente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es un poco lo que nos explicaba el otro día con el tema del traslado de patentes, una vez que lo aprueben de acá se activa la autorización

DIRECTORA FINANZAS: claro, ella como hace todas las modificaciones, sino tiene la aprobación, primero necesita que aquí ustedes determinen, si aprueban o rechazan la patente

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, señorita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual que la otra vez, con la explicación que ella haga la ampliación y todo

DIRECTORA FINANZAS: nosotros estamos sacando hasta las fotos de manera que ustedes la vean

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo Alcaldesa no voy a aprobar saben por qué, porque aquí tiempo atrás rechazamos una patente en el sector El Molino, se acuerdan al lado de Carabineros, `porque no contaba con las medidas del terreno, con la ampliación y la rechazamos

DIRECTORA FINANZAS: él la está gestionando y en una próxima reunión teniendo todo la va a traer

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: la rechazamos también, porque el también daba las explicaciones de ampliarse incluso ahora lo hizo, pero esa vez lo rechazamos y ahora estamos siendo inconsecuentes, estamos aprobando antes de que se realice la

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa José Luis de que hoy día cambio toda la modalidad y hoy día está Claudia Gutiérrez aquí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no le podemos decir eso

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, eso no es una

SRTA. ALCALDESA: no, no lo que pasa es que hoy día es totalmente diferente, hoy día se normó el tema porque de que vino la Contraloría, para nosotros fue súper claro que tenían que cumplir con los espacios y todo antes se aprobaba, sin tener ninguna información hoy día que se dice mientras ellos no tengan listos aquí en Rentas no hay permiso, por lo tanto hoy día se aprueba con la condición de que la señora empiece a trabajar y hacer todos los trabajos y una vez que esté listo, ella se le da la patente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el caso de la Patricia era distinto

SRTA. ALCALDESA: totalmente diferente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se aprobaba y quedaba habilitado al tiro y que lo rechazamos por los metros

SRTA. ALCALDESA: por los metros y la distancia que tenía

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y Carabineros dijeron que no y la Junta de Vecinos no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la junta de vecinos dijo que sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por mayoría absoluta

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTORA FINANZAS: en todo caso Patricio sigue solicitando la patente entiendo que está en la Dirección de Obras la parte infraestructura y por lo que entiendo esta vez la va a presentar ya con las ampliaciones

SRTA. ALCALDESA: si, ellos vinieron a hablar conmigo y están normalizando todo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Srta. Lorena, me puede entregar esa normativa que

SRTA. ALCALDESA: Claudia puede explicarlo pues, puedes conversarlo con ella después José Luis no hay problema , entonces que es lo que hacemos hoy día la señora, no puede invertir porque si hoy día ella no cumple va a tener que desarmar todo lo que haya, mientras tanto hoy día se aprueba ella va a la Dirección de Obras, se le dan todas las instrucciones, una vez que ella tenga todo listo se le autoriza aquí en Rentas, para que ella pueda funcionar de lo contrario nada, porque antiguamente que es lo que hacíamos patente provisoria y después la gente no venía y seguía funcionando en condiciones que no corresponde, a si que hoy día las condiciones cambiaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es como la que aprobamos el otro día la botillería no cumple con los requisitos, pero le aprobamos el traslado, entonces una vez que se normalice todo se activa la patente

DIRECTORA FINANZAS: y con recepción definitiva de la obra

SRTA ALCALDESA: definitiva, antes se daba provisoria hoy día es definitiva

DIRECTORA FINANZAS: y donde se incluyen hasta los m2 todo, ahí hubo una revisión de Contraloría y nos instruyeron verbalmente, si , pero determinadas cosas que no se estaban poniendo énfasis ahora si, por eso también antes de traer una patente llamamos a la persona que es el Inspector de Rentas para que saque fotos de manera que ustedes vean bien exactamente como está y que es lo que van a aprobar y que es lo que se necesita, cosa que quede bien claro, esa es la idea de que sea lo más claro posible para que no vayan a

SRTA. ALCALDESA: ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me retracto, pero bajo las condiciones que dije antes Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos totalmente de acuerdo aquí Claudia Gutiérrez la Directora de Obras, está super consiente que no se da ninguna autorización sin tener la recepción definitiva, ninguna y ella está aquí y hoy día hemos tenido muchos problemas con eso, así que sin recepción definitiva a nadie, a nadie y el Concejo hoy día está validando lo mismo y esta Alcaldesa hoy día se aprueba en las mismas condiciones

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipalde Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 401/2016

OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas en la clasificación y dirección comercial que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Directora de Administración y Finanzas:

Nombre contribuyente	ANGÉLICA MARÍA NÚÑEZ SOTO
Rol Único Tributario	15.131.500-3
Clasificación	Letra P) SUPERMERCADOS
Dirección Comercial	Ruta J-25, camino La Montaña Km. 15,3, sector San José, comuna de Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la persona del Molino que realizó la ¿cómo se llama el caballero?

SRTA. ALCALDESA: no, ellos están regularizando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa modalidad nueva, ¿está corriendo para todos los municipios?

SRTA. ALCALDESA: o sea, nosotros no sabemos si para todos los municipios, pero nosotros una vez que la Contraloría nos pasó lo mismo que con el día del funcionario, todos los municipios celebran el día del funcionario un día distinto cuando la Ley lo dice que es el 28 de octubre y, el día que nosotros estuvimos en paro dijimos que era como descabellado que levantáramos el paro para ir a celebrar el día del funcionarios, que iba a decir la gente que lo levantáramos solo para ir a celebrar nuestro día y lo cambiamos, que dijo la Contraloría cuando lo consultamos, no porque es decreto supremo y es solamente el día por lo tanto ordena a la Municipalidad de Teno, que nosotros lo hagamos el mismo día y hoy día que dijo la Contraloría a la Municipalidad de Teno con esta patente que denunciaron allá en la Laguna en, ¿cómo se llama?, en la Andea en la Villa, nos ordenó que teníamos que regularizar que cumplieran los metros y que incluso esa patente se tuvo que revocar, por lo tanto hoy día nosotros tenemos que ordenarnos y hacer cumplir a todos, por lo tanto hoy día Claudia, la Directora de Obras todo tiene que darlo con recepción definitiva para todos, no hay excepción

11.- CONMEMORACIÓN 126º ANIVERSARIO CREACIÓN MUNICIPALIDAD DE TENO

SRTA. ALCALDESA: bueno, como siempre el 22 de diciembre a las ocho es el aniversario, aquí donde hemos hecho siempre nuestro desfile, está don Claudio Vergara que es el encargado del desfile y, bueno para el próximo Concejo traer, yo creo, que es bien poco lo que vamos a poder destacar de las personas que vamos a premiar, ya que hoy día hay un compromiso y que tiene que validarlo el Concejo, de que se van a premiar todos los niños de las SUB13, que son 22, en el aniversario de la comuna, yo no sé si están todos de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ese compromiso quien lo hizo

SRTA. ALCALDESA: lo dijimos, no, tenemos que validarlo con el Concejo, José Luis también me lo propuso a mí y tenemos que validarlo hoy día con el Concejo si les entregamos alguna con la Corporación, también algún reconocimiento el día 22 así que lo dejo aquí en la mesa para que lo podamos ver el día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo iba a preguntar el día la premiación va a ser, según lo que tenemos nosotros en el Reglamento de Premiación que aprobamos el año antes pasado, si vamos a hacerlo por reglamento por dar nombre, porque se acuerda que tenemos como 20 categorías distintas, entonces ¿cómo lo vamos a hacer?

SRTA. ALCALDESA: yo les quería dejar esto en la mesa para que lo viéramos, porque habíamos conversado de premiar a los niños por el alto desempeño que tuvieron y por eso se los planteaba hoy día que le parece al Concejo, porque pensábamos premiarlos a todos el día 22, no sé si con un galvano o una medalla, a todos, cosa que son muchos son 22 y que los premiáramos todos en el escenario y no sé qué les parece y ahí no sé en que modalidad calificaría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: deportes

SRTA. ALCALDESA: y que pudiéramos bajar rapidito los seis los siete a premiar los niños con deportes y poder ver la forma si le entregamos no sé pues un recuerdo o algo y no sé si ustedes están de acuerdo con eso así que para que lo pensemos y lo definamos ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no se puede premiar dos categorías

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que si premiamos a 22 niños y en un desfile que estamos todos esperando habíamos determinado premiar 2 pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa si somos 7 son tres niños por cada uno

SRTA. ALCALDESA: sí, pero siempre habíamos premiado 3 y 2 y recuerden que también tenemos en concurso de las tarjetas de navidad que premiamos tres categorías, entonces vamos a llevarnos puro premiando, además los que bailan la cueca y al final al empezar el desfile

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no creo que sea tan lento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que 22 y 25 no creo que sea tanto entre 6 y 25 si

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces para que lo podamos ver ¿ya? no sé ¿qué les parece que premiamos a los niños?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, los niños bien pero creo que se pueden hacer otras categorías o de reconocimiento

SECRETARIO CONCEJO: voy a mandar por correo el Reglamento

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo podamos discutir

12.- APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria, la Secretaría Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: bueno, digitalmente se les hizo llegar todo el presupuesto, todas las presentaciones globales asociadas al presupuesto, les traigo una presentación que tiene cada uno de los ítem de gastos ingresos y el área de gestión, ustedes me van diciendo en qué nivel de profundidad quieren que lo veamos, si tienen alguna duda en particular bueno ¿todos tienen el documento?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, en el pendrive, pero el iPad! no

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esto corresponde a los ingresos que corresponde \$ 4.653.496.000.-, ese es el presupuesto para el año 2018, lo cual tiene un reajuste mínimos para el año 2018, principalmente esto se debe a que los ingresos que se proyectan van en declinación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 1% hacia arriba creciendo

DIRECTORA SECPLAC: muy bajo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la relación Nancy 2016, 2017, cuanto fue, anduvo por ahí o no

DIRECTORA SECPLAC: no tengo el dato en este momento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ¿subió o bajo?

DIRECTORA SECPLAC: siempre sube, pero es marginal, lo que si el presupuesto en el año 2016 y 2017 si consideraban aportes de la SUBDERE para palear el gasto que significó el incremento de los funcionarios y la asignación funcionaria y el 2018 no trae esos aportes

SRTA. ALCALDESA: una parte porque por ejemplo aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estamos hablando del incremento, no estamos hablando de cuanto se aportó, sino de cuanto se incrementó

DIRECTORA SECPLAC: es que esos recursos este año no se consideran como ingresos de la SUBDERE, por lo tanto se amortigua solo con ingresos propios del municipio, con el Fondo Común

SRTA. ALCALDESA: pero mira, yo quiero dejar planteado algo y que está la Mariana aquí, que nosotros fuimos a Santiago por el tema de las plantas que estamos trabajando, nosotros con el tema de las plantas se dijo que iba a llegar plata para poder financiar y nosotros ¿cuánta plata tenía que llegarnos por la Asignación Profesional Mariana?, ¿y que no llegó?

DIRECTORA FINANZAS: el año pasado alrededor de sesenta

SRTA. ALCALDESA: no

DIRECTORA FINANZAS: de este año 129

SRTA. ALCALDESA: 129 que no nos llegó al municipio, tuvo que estar absorbiendo, además que hubo un corte que a nosotros nos tocaba, por ejemplo todas las Municipalidades nos correspondía, era de menor a mayor ¿Lorena el gasto que llegaba?

ASEJOR JURÍDICO: sí, algunas les llegaba menos, otras gastaban más, eran la distribución de los recursos

SRTA. ALCALDESA: y justo no nos tocó a nosotros, para la asignación no nos llegó, por lo tanto nosotros eso lo tuvimos que absorber como municipio y eso también no ha permitido tener menos flujo de plata

DIRECTORA FINANZAS : el año pasado esto genera un corte en el número 226 y nosotros estábamos en el 259 por lo tanto no nos llegaron los recursos en el año 2017, ahora con respecto al año 2016, respecto al año 2017

SRTA. ALCALDESA: esperamos que nos puedan llegar ahora este año

DIRECTORA FINANZAS: claro, es que la circular está en Contraloría y esos 129 millones son solamente Asignación Profesional

SRTA. ALCALDESA: pero, el resto no nos llegó y estamos considerados que todas estas plantas que se arreglan vienen financiadas, pero en realidad no vienen financiadas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso es a partir de enero

ASESOR JURÍDICO no, en enero empieza el proceso para tramitación de la nueva planta y comienza en el

SRTA. ALCALDESA: 2019

DIRECTORA SECPLAC: continuamos, bueno ahora el mayor gasto corresponde al gasto en personal corresponde a una 36,4%, los gastos de Bienes y Servicios de Consumo, esos son los totales de todas las áreas de Gestión, después las Transferencias Corrientes que deben realizarse por \$ 127.000.000.-, donde está la distribución del gasto, como ahí se puede ver 36,4 % corresponde al gasto en Personal 32,9% a Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corriente, que son los tres ámbitos o sea del presupuesto en su totalidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuanto marca el del personal en resumen?

DIRECTORA SECPLAC: 36,4

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el máximo no es un 35 %?

DIRECTORA SECPLAC: estamos un poquito excedido, sin embargo estamos sujetos a los ingresos propios, igual lo mismo ocurre con el tema de las contrata, también estamos un poco excedido y la estrategia que se adopta en este momento es evaluar la posibilidad de llamar a concurso los cargos que están disponibles y, quizás traspasar algunas funciones, que se puedan traspasar por ejemplo a las Corporaciones o bien y proyecto de modificación de las plantas va a venir a solucionar ese problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todas las subrogancias ¿están en contrata?

SRTA. ALCALDESA: no, por ejemplo tú Nancy estas más complicada para que te subroguen en su unidad, pero si la subroga la Anita Labbe que es Dideco o que otro Director está, Lorena

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero los cargos que no están decididos en Salud en Educación

SRTA. ALCALDESA: no pero Salud se va a llamar a concurso, está en proceso el concurso y cierra este jueves el concurso de Salud

DIRECTORA SECPLAC: bueno, respecto a los ingresos para el mismo monto \$ 453.496.000.- de los ingresos el principal aporte de los ingresos está dado, dependemos del 47,59 % del aporte del Fondo Común Municipal, va a dependencia que tenemos de los ingresos que es super alto, quieren que se los vaya viendo detalle a detalle

SRTA. ALCALDESA: pero, es que ellos pueden preguntar las dudas que tienen

DIRECTORA SECPLAC: me imagino que ustedes lo vieron, lo estudiaron y hacer alguna consulta, porque son puros números

SRTA. ALCALDESA. no sé si pueden consultar ¿alguna duda que tengan?, o lo explica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que vaya explicando

SRTA. ALCALDESA: sí Nancy

DIRECTORA SECPLAC: ingresos corrientes que es el 54%, ahí está la Participación del Fondo Común, las Recuperación por Reembolsos de Licencias Médicas y Sanciones Pecuniarios o Fondos a Terceros, eso corresponde al 54 % de los ingresos del municipio, el mayor aporte, el segundo 39 % está dado por los sobre el Uso de Bienes y la participación de actividades como son las Patentes y Tasas por Derecho y la Participación en Impuesto Territorial, son los aportes más significativos, ahí está la distribución del gasto las Áreas de Gestión, Gestión Interna como absorber todo lo que es el Recurso Humano se lleva la mayor parte del presupuesto con un 64,5 %, después Servicios a la Comunidad con un 20,2%, los Programas Sociales con un 6,8 %, Deportes y Cultura con un 5,4 %, Recreacionales con un 1,6% y las Actividades Municipales un 1,1%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la gestión interna disminuyeron ¿cierto?

DIRECTORA SECPLAC: ¿con respecto al año pasado?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿no se traspasaron actividades al área Cultural?

DIRECTORA SECPLAC: pero, es que las Actividades Municipales, por eso disminuye porque hay muchas Actividades Municipales y Programas Culturales que se traspasan a la Corporación, pero ahora está funcionando como aporte a la Corporación, por lo tanto está ahí en Programas Culturales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, pero el área de Gestión Interna, por ejemplo si el año pasado eran 66% disminuyo a un 64%

DIRECTORA SECPLAC: es que la parte de Gestión Interna no se modifica por los aportes a las Corporaciones, porque los recursos salen de las áreas de Cultura y Actividades Municipales a las Corporaciones, no salen de Gestión Interna, de Gestión Interna salen los aportes a Salud y Educación, que son los últimos en detalle, en salud este año se proyectan \$ 302.000.000.-, de aporte, que si bien en todos los años es ese aporte pero en principio partíamos con la mitad, este año se dejó financiado Salud desde el inicio, Educación con \$150.000.000.- es lo que ha mantenido estos últimos los tres o cuatro últimos años

SRTA. ALCALDESA: y este año menos de 150 millones porque recuerden que le pasamos 53 millones de pesos, se recuerdan

DIRECTORA SECPLAC: entonces, esperamos y traer tranquilidad por lo menos con Salud para no estar pasando los sustos que estamos pasando, ahora a fin de año haciendo aportes se estimó hacerlo de esta manera este año, eso significó apretarse el cinturón en otras partidas, ahora tenemos en Gestión Interna, correspondía al 64,5%, aquí están todo el Personal y Consumos Básico del municipio y todos los gastos propios para la gestión del municipio, que corresponde \$ 3.127.000.000- correspondiente al 64,5 %, aquí podemos ver los aportes a Educación y Salud, que yo les mencionaba, 150 a Educación y 302 a Salud, ¿alguna consulta con respecto a esto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué tan bajo Salud?

DIRECTORA SECPLAC: ¿302 millones?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón , Educación

DIRECTORA SECPLAC.: es la cuota que les hemos ido dando los últimos años

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es que si a Salud lo complementamos bien, Educación 150, no se si

SRTA. ALCALDESA: con eso les alcanza, ve que tienen ahora

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: va tener más plata Educación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, con los programas de la reforma

SRTA. ALCALDESA: gracias a Dios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias a la reforma

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el traspaso de la deuda va ahí también

SRTA. ALCALDESA: también, va ahí todo considerado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe esos 150 ¿contempla la plata de los profesores?, de la deuda

SRTA. ALCALDESA: todo, con esos 150 se financian ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero la cuota de los 250

JEFE DAEM (S): disculpe, pero nosotros tenemos otro aporte tenemos el FAEP

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTORA SECPLAC: aquí está el presupuesto de Servicios a la Comunidad, le corresponde a \$ 339.650.000.- que se distribuye en varios programas que les voy a presentar a continuación, aquí están todos los programas y subprogramas que componen el presupuesto del área Servicios a la Comunidad, Proyectos de Inversión, recolección domiciliaria

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso ¿de que es?

DIRECTORA SECPLAC: son los choferes, es que está asociado a ese programa ,ese gasto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿140 millones de pesos?

DIRECTORA SECPLAC: no. los 140 es para la cuadrilla que anda en los camiones, las personas que trabajan recolectando la basura y el barrido de calles, se subió ayer la licitación al portal para proveer servicios para el 2018, están los gastos por el relleno sanitario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿eso está cobrando el relleno sanitario

DIRECTORA SECPLAC: ¿perdón?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿eso nos está cobrando la empresa?

DIRECTORA SECPLAC: eso es lo que pagamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso lo tengo claro, pero es que según cuando llegaron había un convenio para el municipio y que según no se iba a cobrar

DIRECTORA SECPLAC: pero nunca se firmó

SRTA. ALCALDESA: ¿con qué?

DIRECTORA SECPLAC: con el relleno sanitario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando yo escuché del relleno, uno de los argumentos que tenían era que no iba a cobrar ni un peso al municipio de Teno por descargar en el relleno

SRTA. ALCALDESA: y eso ¿fue cuando recién se instaló?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, no tenía idea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aparte de 45 computadores para la escuela Las Arboledas, hermoseamiento de la ciudad, cuantas veces

SRTA. ALCALDESA : y nunca lo he escuchado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuantas veces, pero estaba antes del Alcalde González y decía que estaba todos de la listo, cuantas veces

SRTA. ALCALDESA: no tenía idea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 45 computadores para la escuela Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: y ¿nunca los dieron?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tampoco y el hermoseamiento de la plaza, iban a arreglar todo, con fuentes de agua, apoyo a la escuela Hacienda Teno ¿cuál fue otro compromiso?, ¿tenían hartos compromisos?

SRTA. ALCALDESA: y ¿que no iban a cobrar? , y ¿dónde está eso escrito?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en uno de los Concejos, don Manuel cuando tuvimos una seria discusión frente a las tacitas que habían tapado en el sector, en el sector de ahí me acuerdo fue así

SRTA. ALCALDESA: debe estar escrito para reclamarlo, porque a nosotros nos conviene cualquier cantidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: teníamos un preconvenio

SECRETARIO CONCEJO: es un convenio muy simple, lo que hay, lo firmó el doctor Mellado ese convenio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después

SRTA. ALCALDESA: pero, cuando estuvo el doctor siempre se cobró, ¿como no lo hicieron valido? Lorena y ya ¿eso no tiene validez?, porque imagínate si no nos cobran

ASESOR JURÍDICO: tendríamos que verlo

SRTA. ALCALDESA: revisarlo

SECRETARIO CONCEJO: no hay nada por escrito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fuer una hoja que enviaron dentro del PAC como se llama este tema, cuando

se creó, cuando se conversa la comunidad con la empresa que están

SRTA. ALCALDESA: ¿participación ciudadana?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ahí dijeron todos esos lindos compromisos

SRTA. ALCALDESA: pero debe estar escrito, a lo mejor

DIRECTORA SECPLAC: y eso que año fue eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fue el primer PAC tuvimos en Teno, que se llenó la escuela como 8 salas de gente, que estaba muy preocupada, estábamos pelandio contra, estaba Manuel también

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a lo mejor Manuel pero yo no

SRTA. ALCALDESA: podríamos verlo, porque si nosotros hoy día no pagamos sería un tremendo ahorro para nosotros Mariana \$ 61.000.000.-, ya veámoslo Lorena

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fue el período antes de que llegaran los concejales

SECRETARIO CONCEJO: no hay nada escrito

SRTA. ALCALDESA: pero debe estar en el

SECRETARIO CONCEJO: pero es que eso es una oferta que se hace

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero es que hay que hacerla valedera don Manuel, ¿cómo nadie la hizo?

DIRECTORA SECPLAC: seguimos, bueno aquí están los consumos para alumbrado público 345 millones se proyectó, el servicio de Mantenición para el Alumbrado Público por 41 millones, el convenio con Vialidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO eso quería consultar, del consumo de alumbrado público ha subido años ya y no es porque tengamos más ampolletas y aquí hay un tema que me preocupa, que normalmente que cuando hay cortes de energía en la noche en ciertos sectores, después hay cuatro días de iluminación diaria en los caminos en el día, no sé si es casualidad o recuperación del dinero perdido, pero es un temaso

SRTA. ALCALDESA: ha subido el consumo del año pasado a este año ¿Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto?

DIRECTORA FINANZAS: tendría que ver la información, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son como 50 millones, si no me equivoco y así está pasando se corta la luz y varios vecinos me han llamado la atención, dicen que se corta por ejemplo en Villa Principal y después en la Villa don Álvaro, está prendida cuatro días la luz todo el día

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en San Isidro es lo mismo, hay 32 luminarias encendidas ayer, antes de ayer, Luis hizo al tiro el llamado hoy día

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en el Guindo también

SRTA. ALCALDESA: yo a penas veo llamo inmediatamente para que vean

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: acá en Piedra Blanca estaba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque eso pagamos nosotros, por eso que me preocupa eso del alumbrado

eléctrico

DIRECTORA SECPLAC: ahora los proyectos de alumbrado LED, se supone que vienen a palear un poco esto, porque tienen menos consumo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que a eso me refiero de que apareció el alumbrado LED y también los vecinos hicieron una que ahí donde precisamente donde no hay alumbrado LED aparece más iluminación en el día, es algo coincidente, no sé, es un tema

SRTA. ALCALDESA: para que lo podamos ver Claudia, yo también lo he visto y lo he reclamado yo también, fui a San Isidro hacer poquito dos luminarias al llegar a la Villa María Isabel, dos, ya Nancy

DIRECTORA SECPLAC: mantención de caminos rurales, ahí se tuvo que disminuir la cuota respecto al año pasado, ahora se dejaron solo 4 millones, vehículos, esos vehículos son asociados a este programa por ejemplo ese vehículo es la retro está asociada al mejoramiento de caminos, por eso aparecen varios vehículos, la emergencia, el personal a contrata de la emergencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿esa es la cuadrilla?

DIRECTORA SECPLAC: debe ser el encargado de emergencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí dice personal a contrata emergencia

DIRECTORA OBRAS: el personal es el chofer, solo el chofer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuántos choferes hay?

DIRECTORA SECPLAC: no, pero ese es el chofer de emergencia, asociado a este programa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso ¿hay un solo chofer para emergencia?

DIRECTORA SECPLAC: sí, uno solo \$ 16.000.000.- yo creo que es más de una persona, me da la impresión de que es más de una persona

SRTA. ALCALDESA: ¿será porque trabaja el sábado?

DIRECTORA SECPLAC: a lo mejor es el Encargado de Emergencia y el chofer de emergencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y será la persona que anda en el camión limpia fosas, ¿no está ahí?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: son las personas de la unidad de Emergencia además

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y que pasa con el personal a contrata

DIRECTORA SECPLAC: ya, el convenio con Nuevo Sur

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estamos viendo las personas a contrata

DIRECTORA SECPLAC: es que es de la Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: Manuel Céspedes y el chofer es que está...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el camión limpia fosas va por emergencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que el limpia fosas debería estar, pero quien está con ese tema de emergencia de las personas a contrata

DIRECTORA SECPLAC: es que el personal lo ve Finanzas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero alguien dirige el personal de emergencia, porque si es uno de 16 millones

DIRECTORA DE FINANZAS, si quieren no voy a revisar al tiro para ver quien está cada uno

SRTA. ALCALDESA: son dos personas

DIRECTORA SECPLAC: son dos personas que tiene la unidad de emergencia, es que a mí no me llega con nombre de los funcionarios

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: las personas que constituyen la Unidad de emergencia son Manuel Céspedes y el chofer que es Cristian Arévalo, que es la otra persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, es el limpia fosas y Manuel

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto, son las dos personas que están la unidad digamos, pero están conectadas, lo mismo ese gasto en vehículo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, es que me sorprendió el gasto de emergencia, porque que sabía

DIRECTORA SECPLAC: en relación a la poda de árboles hay ngastos inferior en relación a que el plan que están ejecutando las compañías eléctricas y esperamos este 2018, no tener grandes problemas con árboles de dimensiones mayores que haya que podar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: tienen algún plazo ¿Nancy?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: está trabajando la CGE, la Cooperativa Eléctrica y nosotros como Municipalidad el equipo de Luis estuvo haciendo todo un nuevo rastreo y manteción de la comuna para poder detectar los puntos críticos y poder generar la diferencia entre cual es la responsabilidad de Cooperativa y cuál es la CGE y se está trabajando en forma coordinada, no tenemos plazos para la poda porque también tiene que ver con los particulares que justo están en la faja, entonces hay todo un tema legal ahí y el municipio, ya hizo el reporte digamos de todos los árboles que hay que podrá por eso debería disminuir costos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero la gente que a uno le consulta tiene que hablar con Luis, entonces para darle la informacio0n de donde tiene que cortar, podar

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que pasa es que la responsabilidad de un particular es de un particular, ahora si esos árboles están bajo él debe traer el rol de su propiedad y dejar ese antecedentes, el documento con Luis para que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y, qué pasa con los club deportivos, por ejemplo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: usted dice ¿por los árboles?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, como en Santa Rebeca, que hace rato que están pidiendo roce de árboles, no hay tendido eléctrico cercano sino que hay peligrosidad por la cantidad de años de los arboles, hemos traído como tres veces ya la

DIRECTORA SECPLAC: ¿pero está en terreno particular?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, si es del club

ASESORA JURÍDICA: ahora si ellos tienen el comodato tienen la obligación de conservación del terreno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es de ellos, es escritura

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Luis se acuerda usted que se fue al sector, pero también tenemos que ver que

no tenemos, personas con las competencias para escalar arboles, porque hay que tener competencias para poder escalar por la altura y no se pero si tengo antecedentes de que Luis fue al sector y fotografió

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fue en Morza, cuando se cayó un arbol arriba de la casa y se podía hacer poco, porque era muy alto el árbol, en San León, perdón, en San León, al lado de la copa de agua hay dos árboles gigantes y se pueden caer en cualquier momento, si San León

DIRECTORA SECPLAC: avanzamos, bueno esta emergencia, todo lo asociado a equipamiento indumentaria de personal, señalización de tránsito por \$ 2.500.000.-, Pavimentación Participativa, se consideran ahí los aportes que en la eventualidad debieran hacerse si se consideran los proyectos que se van a postular el 2018, que serían que están postulando Los Almendros y el Eucaliptus, que está aprobado el diseño de ingeniería

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿son cuantos millones esos?

DIRECTORA SECPLAC: 11 millones y medio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿son solamente esos dos?

DIRECTORA SECPLAC: sí, porque son los diseños que están aprobados y surgiera otra más, se pueden incorporar ahora, gastos Planta de Tratamiento \$ 8.6500.000.-, disminuyó respecto del año anterior

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a que se debió esa disminución ¿por ejemplo?

DIRECTORA SECPLAC: en ese caso por el ajuste presupuestario que se necesitó, como los ingresos se mantuvieron y más encima, hay que asumir el costo del 100% de lo que significa las mejoras de grado de los funcionarios, de la asignación profesional, además porque está el proyecto de mejoramiento de las plantas municipal, hay tres plantas que se hicieron mejoras y hay otras dos que estamos postulando, que lleva 70 días en la SUBDERE en revisión y esperamos de que las liberen luego, eso permitiría dejar las plantas operativas 100 %, en buenas condiciones, capacitados los operadores, entonces también eso viene en repercutir en menos gasto para el municipio, en agua gastos de consumo de agua, agua que tiene que ver con servicios a la comunidad, los riegos \$ 5.000.000.-, gastos al medioambiente \$ 200.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿es el agua de riego?

DIRECTORA SECPLAC: son las aguas que se utilizan en las áreas verdes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso, no lo paga la empresa

DIRECTORA SECPLAC: no, hay lugares donde se riega con agua de camión aljibe y hay lugares donde se riega con agua fiscal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una consulta dentro de, hay sectores donde la empresa hace el corte de pasto, y después veo al camión municipal regando ese pasto o sea el camión aljibe

DIRECTORA SECPLAC: pero, es del proveedor del servicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y entonces ¿cuál es el agua que ocupamos nosotros?

DIRECTORA SECPLAC: el municipio no aporta con camiones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, ¿pero y los 5 millones?

DIRECTORA SECPLAC: pero, eso es porque algunas de las áreas verdes se riega con agua potable, me parece las de aquí

DIRECTOR D.S.O. (S): el acceso de Teno, la don Matías, la San Sebastián

SRTA. ALCALDESA: lo riegan ellos, pero con agua pagada por nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿por qué?

SRTA. ALCALDESA: tenemos que pagarla nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿según el convenio?

SRTA. ALCALDESA: no, convenio no, la licitación la hace la municipalidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero cuando uno hace una licitación coloca la

SRTA. ALCALDESA: en el convenio sale

DIRECTORA SECPLAC: en el significa mucho más van a cobrar utilidad sobre el monto de la factura, Seguridad Ciudadana \$ 450.0000.- después pasamos al Programa de Actividades Municipales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy una consulta, aquí en áreas verdes hay un incremento del presupuesto, no sé si Luis me lo puede corroborar, la última licitación que se hizo fue de 130 o 140 no estoy seguro y ahora viene un presupuesto de 190 millones, ¿en relación a que se debe esa diferencia?

DIRECTOR D.S.O. (S): ese incremento de esa diferencia es de la inicial que se hizo casi cuatro años atrás, de la licitación de cual estábamos conversando, ahí hay un cláusula en la que hay que añadir áreas verdes, loteo Las Palmas, por ejemplo, no estaba incluido dentro de la primera licitación y esos m2 también áreas verdes y **eso** ha ido incrementando en el tiempo, hace tres años y medio atrás hasta la fecha se han sumado bastante áreas verdes al servicio de áreas verdes, por lo tanto ese valor va variando en el tiempo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso varía según la persona que este licitando y aquí no hay licitación nueva, me refiero a que la empresa que va a llegar no se sabe quién es, no sabe cuanta existe

DIRECTORA SECPLAC: sí sabe cuánta plata existe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no está el presupuesto pero si el presupuesto vale 160, la persona que llega a postular, postula con los 160

DIRECTOR D.S.O. (S): no va a venir nadie a postular, eso va a pasar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que nadie lo habrá visto don Luis

DIRECTOR D.S.O. (S): en la anterior, hace tres años atrás postulamos muchas más cosas, incluso pedimos un pozo profundo aquí en la plaza y nadie postuló, porque efectivamente no daban las lucas para poder licitar un montón de cosas, incluso el tema del agua que lo va a sacar el oferente, el contratista, las

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, son 50 millones más

DIRECTORA SECPLAC: ¿cuánto dice que es la licitación?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 190

DIRECTORA SECPLAC: 190 son ahora y ¿cuanto era el año pasado?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: según la licitación que yo revise eran 130 o 140, no me acuerdo

DIRECTORA SECPLAC: era reajutable anualmente, además las áreas nuevas, ese es el valor de 4 años atrás, ahora se va a licitar por un año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuánto es?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son 50 millones de pesos

DIRECTOR D.S.O. (S): son 80 millones que se aprueban ahora, el contrato que tienen ustedes, tiene el IPC todos los años, además del incremento de la

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea, en este momento son 15 millones de pesos

DIRECTORA SECPLAC: casi 15, pero el año 2017, quiero aclarar que el presupuesto que había para áreas verdes era 165 y ahora son 190

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son 250 millones más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esa licitación fue por tres años

DIRECTORA SECPLAC: sí, pero igual se fue disponiendo del presupuesto, porque se va considerando el reajuste del IPC que el contrato establecía y el tema de que se van incrementando las áreas mensualmente que se incorporan al servicio; veamos las actividades municipales, esta área se vio disminuida respecto al año anterior porque muchas actividades de aquí se traspasan a la administración de la Corporación, entonces actualmente son \$ 51.475.000.-, que corresponde a las actividades y las actividades que siguen en administración del municipio, van a ser el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día del Dirigente, Fiestas Patrias, Día de la Provincia, día del Funcionario Municipal, Aniversario de la Comuna y la ceremonia de entrega de FONDEVE, la reunión técnica ceremonia de entrega de las Becas Municipales, Encuentro Comunal de Agricultores y la Celebración y el Día de los Adultos Mayores CESFAM, estas son las actividades que va a administrar el municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el mes de la provincia, ya no se hace

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estaba viendo la mayoría de los montos de esas actividades, se mantienen en relación al año 2017

DIRECTORA SECPLAC: sí, la Sra. Ana mantuvo los montos, ese fue el ajuste de cinturón que tuvimos que realizar en relación a los Programas Sociales que representan un 6,8 %, se proyectó un gasto de \$314.950.000.-, corresponde a todos programas y subprogramas, la mayoría también se mantienen los montos del año pasado, el Programa de Ingreso Ético, el Programa Social de Hogares, el Convenio de la Corporación Judicial, Convenio Registro Civil, Centro de Atención de Hijos Mujeres Temporeras, Mujeres-Taller de Manualidades, el día del Adulto Mayor, Capacitación de SENAMA, Adulto Mayor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué tan alto el Día del Adulto Mayor Anita Labbe?

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto es?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: \$ 15.000.000.-

DIRECTORA DIDECO: es una actividad que se va a hacer anualmente con todos los grupos de adultos mayores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente ¿para esa actividad?, y nada de autocuidado, ¿nada de esas cosas?

DIRECTORA DIDECO: es que dentro de esta actividad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si lo vi, pero y los que no pueden venir y los otros talleres que están lejos

DIRECTORA DIDECO: no, porque tenemos dos... los talleres está a cargo de adultos mayores, pero son los más participativos dentro de todas las organizaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero \$ 15.600.000- para una actividad, para una

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y mujeres, taller de manualidades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por que no aumentamos el taller de manualidades que es todo el año y por

un día

DIRECTORA DIDECO: los talleres de manualidades son por tres meses

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es más que un día

DIRECTORA DIDECO : para las monitoras se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero faltan monitoras en algunos sectores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es la que hicimos en la medialuna este año ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que está muy grande ahí Anita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo de verdad haría una modificación aumentaría el taller de manualidades para que hayan más sectores con talleres, durante más tiempo y hacer una rebaja el Día del Adulto Mayor, si tampoco, yo prefiero la formación más que otra cosa

SRTA. ALCALDESA: yo creo Anita rebájate ahí a la mitad y sube allá en Taller de Manualidades, lo que pasa es que el taller de manualidades el de \$ 11.920.000.-, por el día del adulto mayor que se pretendía, antiguamente traer y hacer una actividad en la plaza y contratar un artista para los adultos mayores, con escenario y todo y hacerlo aquí en la plaza y después como los adultos mayores decidieron cambiarlo, hacerlo más familiar y

además que el día del adulto mayor cuando se celebraba es invierno y, era súper complicado como para hacerlo aquí, por eso fue, porque era para contratar un artista y solo traer un artista como bueno valía como 5 o 6 millones de pesos, ese era el tema traer como para el Día del Niño que se traen artistas para todo eso, entonces yo creo que sería conveniente sumar como dice acá Paulo sumarle a las manualidades que siempre estamos cortos con ese tema y dejar yo creo que la mitad \$ 6.000.000.- para el Día del Adulto Mayor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Alcaldesa, también está el tema de emprendedor y microempresarios que se puede hacer con esa plata, el otro día estuvimos con Ángela con el tema cuando estaba UNPADE ¿Ángela?, con el cierre que con \$ 5.000.000.-, se puede hacer un taller importante para personas con discapacidad, para un tema laboral también Alcaldesa, solamente enfocarnos a eso

SRTA. ALCALDESA: sí, pero aquí en las manualidades cada día nos piden más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo, estoy dando como son 6 millones se pueden distribuir en otras cosas

SRTA. ALCALDESA: pero, yo creo que ahí en los \$ 11.920.000.-, podríamos llegar a 15 y darles otro poquito a capacitación, pero eso ahí Anita dejarle \$ 6.000.000.- para los adultos mayores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que en la situación en que estamos de que se habla de que tendríamos un crecimiento de un 1 %, que nos estamos ajustando el cinturón, planificar actividades de 13 millones ya la bajamos pensando en un artista importante, creo que esos gastos de un artista importante, sea quien sea, aunque sea U2 que viene, dejar 5 millones yo creo que es un disparate y las actividades durante el año que se hagan, yo creo que actividades como esa de inversión que puede ser muy llamativa, pero que genera que no son de principal importancia que genera un gran gasto yo creo que

SRTA. ALCALDESA: sí Matías, pero resulta que hay gente que una actividad, que es una actividad es una fiesta para la gente que ni siquiera tiene vacaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero yo creo que proyectarse a un año es como cuando uno se apreta el cinturón un año en la casa

SRTA. ALCALDESA: sí, pero no lo vamos a apretar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero yo pensando en una casa cuando uno está apretado uno se apreta un

tiempo un año, un año sin vacaciones

SRTA. ALCALDESA: sí, pero que les parece ahí que Anita pueda modificar los \$ 13.600.000.- porque también ahí hay que hacer de los \$ 13.600.000.- pueda dejarlo en \$ 6.000.000.- ahí hay que comprar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Alcaldesa, aquí está el detalle

SRTA. ALCALDESA: sí yo creo que hay que dejar unos \$ 6.000.000.- ahí Anita para que lo modifique y poder dejar para manualidades subirlo a \$ 15.000.000.- y, capacitaciones el resto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si hay una queja de adulto mayor, por la no postulación a esos proyectos Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a los de SENAMA, dicen que no han postulado todavía, no hacen proyectos

SRTA. ALCALDESA: no, postulamos muchos y no quedamos, la Paola postuló muchos, muchos y no quedamos le voy a preguntar a Paola para que venga y les pueda venir a explicar porque postulamos muchos proyectos y no quedamos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sabe lo que pasa es que disculpe Alcaldesa, es que en alguna oportunidad tuve la oportunidad de conversar con algunos clubes de adultos mayores que han venido a hacer una petición,

efectivamente lo que ocurre es que ellos prefieren no postular, porque resulta ser muy engorroso el trámite administrativo para ellos y reconocen de que ellos ya no están para andar haciendo trámites, poder dejar a alguien solo para que les pudiera asesorar a ellos en relación a proyectos, también de alguna manera hemos tenido que sentarnos a explicarles de que manera se hicieron los proyectos, pero ellos dicen nos ponemos más nerviosos

SRTA. ALCALDESA: además que me estaban solicitando que pudieran tener a la encargada de adulto mayor y me solicitaron a la Paola, yo no puedo pasar a la Paola como Encargada de Adulto Mayor, porque esta encargada de organizaciones comunitarias, entonces me la pidieron todos los clubes de adulto mayor, me pidieron que la Paola fuera la encargada de los adultos mayores, entonces eso todavía tengo que verlo con la Anita porque si la saco a ella para que sea la encargada del adulto mayor ¿quien ve organizaciones comunitarias?, si hoy día estamos bajo de personal

DIRECTORA DIDECO: en el fondo también la Paola está a cargo de los talleres

SRTA. ALCALDESA: y de los talleres, entonces como sobrecargo a una persona y la presidenta me pide que la Paola ahora por ejemplo hay viajes que tiene que ir un encargado de adulto mayor y vienen aquí y me mandan una solicitud que vaya la Paola, porque ella los lleva los sube los baja, los acuesta esta con ellos y todo, que es entendible y bueno tuve que en un viaje no fue la Paola y los adultos mayores estaban muy sentidos, porque no fue con una cantidad de pega inmensa aquí en la Municipalidad, porque querían que ella fuera con los adultos mayores porque se identifican plenamente, bueno ustedes estaban ese día cuando la aplaudieron ese día en la actividad, porque ella se lleva súper bien con los adultos mayores y querían pedirme que ella fuera la encargada para que les ayudara a hacer los proyectos para que estuviera con ellos, pero estamos muy falto de personal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero no existe la posibilidad de contratar a honorarios a una persona que esté de 1º de febrero para postulación de proyectos

SRTA. ALCALDESA: no se, ¿Mariana?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por esos tres meses para la postulación de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: además está a cargo de los talleres

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: bueno, lo importante aquí bueno aparte de la obligación con las organizaciones

porque no solo trabaja con los adultos mayores sino que trabaja también con los talleres y ve todo el tema de proyectos y además de actividades de deporte, más que eso hay que ser visionario tenemos que pensar en instalar una unidad para adulto mayor en la comunidad, la creación de esa unidad o de esa oficina, va a tener que ser bajo una orientación profesional o en este caso de la continuidad de Paola para obtener también financiamiento por parte del Senama

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo nos pasó con el tema del SENADIS?, siendo la oficina de la discapacidad

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, exactamente no se si estuvieron presente algunos concejales pero .. el trabajo que está realizando la Egis no es menor, estuvo la Directora General y se fue muy sorprendida del trabajo que está haciendo en discapacidad, por tanto yo creo que tenemos que ser visionarios y ver si efectivamente podríamos en adelante habilitar esta unidad de adulto mayor dentro de Dideco y esperar lo que diga lo del SENAMA que nos va a bajar la presión como Municipalidad de recursos para la producción de proyectos y para la ...

DIRECTORA SECPLAC: después se considera otro ajuste

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe la capacitación de la oficina de turismo ¿eso lo hace la OMDEL?

DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que la Sra. Carmen Gloria llevaba lo que era la OMDEL, pero hace poquito la cambiaron a la Becas y tenemos pendiente de quien va a quedar a cargo de la OMDEL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Carmen Gloria vuelve a becas entonces, es que bueno si llegara la persona

yo sigo insistiendo me preocupa mucho que no nos hemos preocupado pro el tema turístico de La Montaña de Teno, se está construyendo el camino Los Queñes- Romeral y eso va a significar una merma para todos los comerciantes que han tenido un pasado glorioso estos años por la cantidad de afluencia de público que va el fin de semana hacia Los Queñes, creo que ahí como municipio tenemos algo al debe, un reforzamiento turístico potente para demostrar que somos mucho más vendibles que Romeral, porque ahí hay un tema se va a abrir ese camino y va a ser la novedad del año y va bajar inmediatamente el tema acá y los autos que pasan el fin de semana son impresionante, los negocios que uno ve y yo creo que ahí como OMDEL y como Oficina de Turismo no hemos hecho el refuerzo a estos empresarios, ahí falta unir a la gente o sea estoy pensando colocar letreros de hartos colores, darle otro horizonte, si porque ahí tenemos la ruta de las frambuesas, están los membrillos de Santa Rebeca, si uno va revisando hay hartos como vender, pero creo que si Romeral pavimente prontamente ese camino hacia los Queñes nosotros como municipio hacia la Montaña vamos a tener una merma con nuestro turismo hacia el sector y esa gente del sector de La Montaña, todos, estoy hablando de todos los que estén vendiendo ahí algo, hace falta ahí un apoyo o que exista una capacitación, insisto cuando vino la Universidad Adolfo Ibáñez después del terremoto ayudó a cuatro o cinco empresarios y le hicieron unos letreros bonitos, yo creo que por ahí va el tema, mostrarnos mas como municipio para poder darles ahí una impronta, a lo mejor con la Corporación de Cultura, también mostrar como algo focos de importancia para la gente que pasa hacia Los Queñes, yo reitero me preocupa que por el nuevo camino va a haber una baja de turistas y eso va a provocar que vamos a tener problemas con la gente de ahí

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que crear nuevas estrategias, una persona pedir la autorización de parte de nuestra Alcaldesa de tener a Juan Briceño recogiendo todo el tema de la parte turística y se dedique de lleno a eso, espero que después nos permita también darle continuidad a este trabajo de eso, es una práctica de turismo entonces la idea es como para darle solución a lo que esta mencionando el concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero preocupa igual porque es un tema de turismo a nivel comunal y tratemos de focalizar eso en La Montaña, sino nos van a subir los índices de vulnerabilidad y van a tener más casos de

DIRECTORA SECPLAC: sigamos los programas esta Prodesal Fomento Equino, el Programa del Medioambiente con Animales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esas son las esterilización que se hacen ¿cierto?

DIRECTORA DIDECO: son todos convenios, lo que pasa es que hay que dejar los recursos porque viene Fomento Equino

DIRECTORA DIDECO: fondos de emergencia, FONDEVE, y se mantiene también las subvenciones por 2 millones y medio, voluntariado, asistencia social, ley de alcoholes, SENDA, hogar de ancianos, vivienda y talleres, biblioteca y talleres de jóvenes de 15 a 29 años

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de que son esos talleres

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los de 15 a 29

SRTA. ALCALDESA: sí, es nuevo, pero se han hecho reuniones sobre todo con los del Liceo, incluso Paulo no sé si te acuerdas tú que a través de la Gobernación, se reunieron con Curicó para ir a hacer unas capacitaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, fue la Oficina Municipal de la Juventud, la Gobernación no tiene nada que ver

SRTA. ALCALDESA: sí, pero también cuando estaba la Gobernadora y con Javier, nosotros estuvimos incentivando el tema de los jóvenes

DIRECTORA SECPLAC: ya ahora viene la quinta unidad de Programas Recreacionales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy, antes para terminar echo de menos aquí alguna a algún programa

sobre la nueva Ley Cholito, que se está promulgando y no veo algún tipo de asesoría o a la comunidad para que lo podamos tener en cuenta, porque se nos viene y qué importancia le vamos a dar nosotros como Municipalidad, si vamos a capacitar a las personas también, lo que solicitamos la otra vez aparte de la esterilización el tema de garrapatas que esta fuerte acá

SECRETARIO CONCEJO: nos llegó un modelo ayer del Reglamento para las Municipalidades

SRTA. ALCALDESA: que bueno, porque eso era lo que estábamos esperando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero se puede dejar eso como un punto abierto con \$ 10, como se hace

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: igual implicaría un costo eso significaría contratar un profesional en materia de cuidado

SRTA. ALCALDESA: pero, recuerda Ángela que tenemos la oferta de la Nestlé que ellos están participando en el Gobierno, el Gerente en las políticas y que nos ofrecían capacitaciones y que ya no se si les dije, que ya nos llegó la primera ayuda para las dos agrupaciones, de que nos dieron los alimentos para las mascotas y ellos se comprometieron a participar con nosotros y a capacitar y también ellos a participar en la política y también poder capacitar y a trabajar en los colegios y a lo mejor si necesitamos estas capacitaciones ellos pueden participar, nos ofrecieron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que el José tiene razón hay que dejar abierto el ítem porque si fuera así si hubiera una reglamentación y a lo mejor envían dinero el ítem va a estar abierto para recibirlo rápidamente

DIRECTORA FINANZAS: pero, no es necesario porque con \$ 10.000.000.-, usted no hace nada igual tenemos que traerlo a Concejo para crearlo

SRTA. ALCALDESA: que bueno, que lo puedas acotar Mariana

DIRECTORA SECPLAC: Programas Recreacionales, esto corresponde al 2 % del gasto es por \$ 92.050.000.- y

se divide en dos programas, para hacer actividades deportivas infantil y juvenil por \$ 1.200.000.- y todo el resto de las actividades que se realizan a través del municipio, ahora se traspasan los recursos a la Corporación Deportiva por \$ 90.350.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo haber estado viendo la diferencia entre la Corporación Cultural y Deportes y es bastante, los montos cuando se creó la Corporación Deportiva también la idea era traspasar montos a personas particulares que hicieran deportes de individuales y que fueran teninos y, por ese monto se mantiene casi estructuralmente lo que había el año pasado, entonces ahí creo que hay un tema de poder ver en realidad, porque tampoco nos llegó, cuales van a ser los gastos de la Corporación

SRTA. ALCALDESA: el próximo Concejo lo presentan

DIRECTORA SECPLAC : es que la Corporación tiene su propio presupuesto, ahora corresponde al municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero ese gasto fue el mismo que ocupamos nosotros y, ese mismo gasto ellos ya tenían que tenerlo evaluado, yo no sé si ellos tienen un aumento aparte por si han recibidos más fondos

SRTA. ALCALDESA: lo que ellos consigan ellos tienen que presentar la próxima semana a que van a postular , esa es la subvención, pero ellos tienen que ver de dónde van a captar más recursos para poder ellos hacer nuevas actividades

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿es posible ver los programas de cultura y de deporte?

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver la próxima semana las corporaciones

DIRECTORA SECPLAC: en programas culturales por un total de \$ 252.039.000.- divide en cinco programas Conociendo la Biblioteca; Rescatando Raíces; Concursos Literarios y teatro Regional, Juan Briceño que se mantiene bajo la administración del municipio y el resto de actividades que se tenía en programas anteriores se traspasan a la Corporación Cultural y por lo tanto se le transfieren \$245.739.000.- este monto considera las actividades que se hacían de los programas culturales y de las actividades municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿y tienen arriendo también?

DIRECTORA SECPLAC: todas las gestiones que ellos tengan o sea la manera que ellos van a traer la propuesta en que van a gastar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿eso también está dentro de la Semana Tenina?, ¿la Corporación Cultural también toma eso?

SRTA. ALCALDESA: todo

PUBLICO: el arriendo, puedo agregar algo el arriendo lo cancela una empresa por un año a partir de este mes así que esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué empresa?

PUBLICO: ENLASA a través de la ley de donaciones

SRTA. ALCALDESA: ¿puede por Ley de donaciones?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todas las empresas pueden

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuánto es?

PUBLICO: \$ 300.000 mensuales por un año

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esa es la presentación que yo tengo preparada tienen alguna consulta? , mis excusas porque no se veía subí el mismo archivo que les envié a ustedes para tener la certeza de que era lo mismo que estaba mostrando, pero no resultó en la gráfica, si no hay duda muchas gracias, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, si yo tenía una duda que del Pladeco se toma ¿para hacer este presupuesto?

DIRECTORA SECPLAC: el Pladeco, el Pladeco tiene sus lineamientos de trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero donde están los lineamientos, ahí porque no lo escuche por eso

DIRECTORA SECPLAC: es que cada una de las unidades trabaja en el cumplimiento de Pladeco, por ejemplo Social tiene varios lineamientos que tiene que abordar y todos estos programas van dirigidos en esa línea, el PLADECO no sufrió modificaciones, tenemos el mismo PLADECO la última modificación que hicimos la hicimos el 2016 y le hicimos ajuste

SRTA. ALCALDESA: ya, aprobar presupuesto municipal ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber, ante esto las observaciones para ver si lo vamos a terminar aprobando definitivamente, ahora las observaciones que se van a considerar van a ser puntualmente las de programas sociales que veíamos de los \$ 13.000 .000.-, faltaría en el resumen, solo eso ahora

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¿lo van enviar nuevamente después ?

DIRECTORA SECPLAC: sí lo podemos mandar modificado ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que a diferencia de lo que vimos el otro día en el PADEM, ahora sería solo una modificación, en el PADEM fueron varias por lo tanto yo no tendría problema en aprobarlo ahora, considerando que es solo una observación, una redistribución, si Alcaldesa, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo quiero aprobar hoy día Alcaldesa, porque no voy a estar y quiero ser participé porque

SRTA ALCALDESA: y lo del miércoles ¿lo aprueba?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: también

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Alcaldesa no voy a aprobar por un tema de que deberíamos haber hecho un estudio antes, nosotros como Concejo lo solicitamos y no se hizo y además quiero que este todo el Presupuesto, porque tienen que enviarnos el que falta, entonces no apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no Alcaldesa y solicito como dije anteriormente ver el Programa de Cultura y Deportes

SRTA. ALCALDESA: lo dije que el próximo Concejo porque don Manuel yo esto no es una decisión antojadiza sino que aquí el Secretario Municipal que tiene el spertis yo le dije que primero presentáramos cultura y deporte

y el dice que no que primero es el presupuesto y después tiene que ser Cultura y Deporte , yo obedezco lo que el y él es el que aquí el que sabe cómo es el procedimiento y el indica que es el conducto a seguir por eso nosotros hemos colocado el presupuesto primero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que al aprobar la parte financiera tenemos que saber la justificación también

SRTA. ALCALDESA: sí, no porque después cuando se entrega a ellos ahí se ve si uno entrega o no la subvención, por eso él me explicaba que este era el procedimiento igual cuando uno entrega las subvenciones a las Juntas de Vecinos, uno primero lo ve y ve si aprueba por lo tanto el me justifica a mí a la Administradora que este es el conducto, por eso lo colocamos no porque a mí me haya parecido que no venga Cultura y Deporte, él nos explicita que ese es el conducto y quien habla también aprueba el Presupuesto Municipal

Con los votos en contra de los concejales Sres. Paulo Donoso Osses y don José Luis Cáceres Nicolao, el Concejo municipal de teno aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 402/2016-2020

APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018**, proyectados de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018 EN M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.653.496
03				CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.814.724
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	589.724
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	625.000
	03			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL N° 3.063, DE 1979	600.000
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.980
	01			DEL SECTOR PRIVADO	15.960
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	161.020
		002		De la SUBDERE	70.010
			002	Compensación por Viviendas Sociales	10
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	70.000
		007		Del Tesoro Público	85.010
			004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	10
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	85.000
		099		De Otras Entidades Públicas	6.000
06				CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.204
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.204

07				CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	10.000
	02			VENTA DE SERVICIOS	10.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.514.970
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	39.500
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	250.500
	03			PARTICIPACIÓN DE FONDO COMÚN MUNICIPAL-ART. 38 DL N° 3.063, DE 1979	2.215.000
	04			FONDOS DE TERCEROS	1.210
	99			OTROS	8.760
10				CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
	03			VEHÍCULOS	10
12				CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.910
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	2.910
13				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.330
	01			DEL SECTOR PRIVADO	3.000
		999		Otras	3.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.330
		002		De la SUBDERE	30
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10
			002	Programa de Mejoramiento de Barrios	10
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	10
		005		Del Tesoro Público	4.300
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	4.300
15				SALDO INICIAL DE CAJA	123.368
				TOTAL INGRESOS	4.653.496

GASTOS				M\$	
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018 EN M\$
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.653.496
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	1.699.224

	01			PERSONAL DE PLANTA	928.223
	02			PERSONAL A CONTRATA	530.499
	03			OTRAS REMUNERACIONES	73.650
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	166.852
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.525.703
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.450
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.650
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37.250
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	83.300
	05			SERVICIOS BÁSICOS	413.530
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.550
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12.290
	08			SERVICIOS GENERALES	785.410
	09			ARRIENDOS	28.270
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.510
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	43.500
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.493
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.317.489
	01			AL SECTOR PRIVADO	453.139
		004		Organizaciones Comunitarias	20.000
		005		Otras Personas Jurídicas	389.089
		006		Voluntariado	3.000
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	29.800
		008		Premios y Otros	11.250
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	864.350
		002		A los Servicios de Salud	4.800
			001	Multa Ley de Alcoholes	4.800
		080		A las Asociaciones	9.500
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	7.500
			002	A Otras Asociaciones	2.000
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	343.750
			001	Aporte Año Vigente	343.750
		092		Al Fondo Común Municipal- Multas (TAG)	8.000
			001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	8.000
		099		A Otras Entidades Públicas	33.300
		100		A Otras Municipalidades	13.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	452.000
			001	A Educación	150.000
			002	A Salud	302.000
26				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	1.610
	01			DEVOLUCIONES	400

	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.210
29				CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.630
	01			TERRENOS	10
	02			EDIFICIOS	10
	03			VEHÍCULOS	10
	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.500
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.100
	99			Otros Activos No Financieros	30.000
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSION	27.800
	02			PROYECTOS	27.800
		002		Consultorías	1.500
		003		Terrenos	10.000
		004		Obras Civiles	16.000
		999		Otros Gastos	300
33				CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL	10.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000
34				CXP SERVICIO DE LA DEUDA	25.030
	07			DEUDA FLOTANTE	25.030
35				SALDO FINAL DE CAJA	10
				TOTAL GASTOS	4.653.496

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

13.- APROBAR OBJETIVOS Y FUNCIONES PARA CONTRATACION DE PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA AÑO 2018

Interviene en este punto la Secretaría Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA RAMÍREZ**

DIRECTORA SECPLAC: esta solicitud tiene que ver ya que presentamos el Presupuesto Municipal y ahí se establecía los recursos financiados a honorarios que están considerados para mantener estas funciones que trabajan en la SECPLAC, que son profesionales de apoyo en frente a licitaciones de SECPLAC, profesionales de apoyo a postulación de proyectos postulados de fondos públicos y diseños de arquitectura, proyectos de

inversión de SECPLAC, es crear las funciones a través de suma alzada para el año 2018

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿hasta cuando es eso?

DIRECTORA SECPLAC: ahora tienen contrato hasta el 31 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, que proyectos de este tema de saneamiento y tratamiento ya se finalizó y se puede decir que ya estamos ok en este año

DIRECTORA SECPLAC: ¿de saneamiento?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, del proyecto de saneamiento rural de la comuna de Teno, porque habían varios proyectos que estaban en RS, proyectos que estaban ejecutándose, entonces ¿cuáles son los que están OK ¿este año 2017?

DIRECTORA SECPLAC: se podría enviar, en todo caso esto no tiene que ver con los saneamientos sanitarios, estas son las personas que trabajan en la elaboración de proyectos, son otras personas porque son con recursos municipales, los otros se financian con otros

SRTA. ALCALDESA: que tienen que aprobarse con el presupuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo un enredo ahí

SRTA. ALCALDESA: hay profesionales de SUBDERE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ese es el tema de que no

SRTA. ALCALDESA: los SUBDERE son por una línea y estos no con los que contratamos nosotros a honorarios que tienen que ser hoy día aprobados con el presupuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces no tiene que ver con la labor de Juan Pablo y

DIRECTORA SECPLAC: no, esas son las que aprobaron en.

SRTA. ALCALDESA: recientemente, si, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿estos ya existen?

DIRECTORA SECPLAC: dos Ingenieros comerciales y un Arquitecto que trabajan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería la continuación

DIRECTORA SECPLAC: la idea es continuar con las mismas personas que ya tienen el oficio de lo que hacen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y yo solicito de verdad que nos puedan enviar un correo de los proyectos que este año fueron

SRTA. ALCALDESA: en que condiciones están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, porque es importante también ir viendo el avance de SECPLAC en estos campos

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA. y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 403/2016-2020

PROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para la creación en el presupuesto año 2018, de las prestaciones de servicios a honorarios a suma alzada que a continuación se indican, las que se efectuarán entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018:

- **PROFESIONAL DE APOYO EN PROYECTOS DE LICITACIONES SECPLAC**
- **PROFESIONAL DE APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS POSTULABLES FONDOS PÚBLICOS**
- **DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTOS DE INVERSIÓN SECPLAC**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

14.- APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO AREA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2018

Hace uso de la palabra la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

SECRETARIO CONCEJO: se presentó en el PADEM, es aprobarlo ahora

SRTA. ALCALDESA: es aprobarlo ahora

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN: en el presupuesto, lo único que se puede señalar en cuanto al año pasado, es que este año es un poco más elevado de \$ 7.700.000.000.- presentados debido a que este año como se van a agregar las asignaciones con la nueva normativa y esa modificación que tiene el presupuesto y eso viene directamente a aumentar el tema de personal y los demás gastos están enmarcados de acuerdo al manual de cuentas de la Superintendencia de Educación

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna duda?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente una solicitud que abrir cuando en este todo funcionando hay mucha gente NN que tenemos nosotros en el PADEM, puede ser enviado a las personas que se contrataron en cada colegio, porque nunca hemos tenido los nombres de estas personas entonces es bueno para

SRTA. ALCALDESA: para completar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando dije abril y mayo, cuando este todo, ley SEP y todo eso

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 404/2016-2020

APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA DE EUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018**,
proyectados de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018 EN M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.783.000
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.572.290
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.572.290
		003		De la Subsecretaría de Educación	6.665.519
			001	Subvención de Escolaridad	5.219.463
			002	Otros Aportes	1.446.056
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	556.771
			004	Convenio de Educación Prebásica	556.771
		099		De Otras Entidades Públicas	200.000
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporado a su Gestión	150.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	210.700
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC. MÉDICAS	200.000
	99			OTROS	10.700
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10
				TOTAL INGRESOS	7.783.000

GASTOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018 EN M\$
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7.783.000

21			CXP GASTOS EN PERSONAL	6.359.678
	01		PERSONAL DE PLANTA	1.766.337
	02		PERSONAL A CONTRATA	2.013.988
	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.579.353
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	983.712
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	34.100
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	45.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	425.699
	05		SERVICIOS BÁSICOS	224.511
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.250
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0
	08		SERVICIOS GENERALES	109.600
	09		ARRIENDOS	3.600
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	80.552
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.400
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.200
	01		AL SECTOR PRIVADO	8.200
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	259.300
	01		DEVOLUCIONES	9.300
	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	250.000
29			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	172.100
	04		MOBILIARIO Y OTROS	55.900
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.400
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	111.800
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07		DEUDA FLOTANTE	0
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
			TOTAL GASTOS	7.783.000

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

15.- APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO AREA SALUD COMUNAL AÑO 2018

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD : yo venía con la intención para proyectar los temas del Presupuesto, pero no se hay alguna duda puntual

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para que lo pudiéramos revisar

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: bueno, en el fondo lo único que cabe destacar que se duplicó el aporte municipal para este año, lo cual se distribuyó básicamente en lo que es remuneraciones, quedó también solventado casi todo el año lo que es consumos básicos y eso es lo único que se puede un cambio como mayor

JEFA DEPTO. SALUD (S): bueno, les recuerdo ustedes estuvieron presente en la Cuenta Pública en donde se mostró los gastos que tuvimos el año anterior, entonces en base uno ve más menos lo que gasta en las actividades que se realizan habitualmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuanto es el incremento en remedios Sra. Ilvia ¿para este año?

JEFA DPTO. SALUD(S) : se lo digo inmediateamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, más menos el porcentaje

JEFA DEPTO. SALUD(S) : no, no lo tengo recuerden sí que la gran mayoría de los medicamentos los del Auge por lo menos llegan a través de un convenio que es el FOSAC eso está garantizado por Ley todo lo que es GES y los dinero son traspasados

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: el año pasado se gastaron 55 millones para medicamentos y este año van 70

JEFA DEPTO. SALUD (S): les comento, hay una canasta básica de medicamentos y hay unos medicamentos que si uno tiene recursos los puede comprar, que legalmente no estamos obligados, ahora cual es el punto que si uno no los compra después ya no encuentra, por ejemplo tú necesitas el medicamento A y eso no está en la canasta de prestaciones básica, pero nosotros lo empezamos a comprar porque tenemos presupuesto y el próximo año no compramos por supuesto que el usuario va a decir me lo quitaron, porque él no tiene porque saber que no estamos obligados a entregar el medicamento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, se le puede decir al usuario que es por un año

JEFA DEPTO. SALUD (S): que transitoriamente no, claro pero a ello se encuentra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como ha pasado otras ocasiones que han tenido y han dicho me están quitando el medicamento y han reclamado

JEFA DEPTO. SALUD (S): si, tú tienes más aporte municipal lo puedes hacer, pero no están obligado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, se puede hacer eso que dice Paulo, ya se lo vamos a comprar por un año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se puede explicar que es por....

JEFA DEPTO. SALUD (S): pero, para todas las áreas que nosotros no tenemos cobertura, tanto en medicamento como en otras prestaciones se supone que entra el área Social del municipio, no nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y hoy día hay medicamentos que entren en esta categoría que si el departamento no está comprando, o la canasta básica

JEFA DEPTO. SALUD (S): solo la canasta básica

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se lo dejamos a la Farmacia Popular

JEFA DEPTO. SALUD (S): es que para eso entran las farmacias populares, esa es la idea, de hecho nuestros médicos jóvenes no deberían recetar ningún medicamento que no esté en el arsenal básico, pero ahí no le resolvemos el problema al usuario, entonces el usuario dice me dieron una receta a comprar y ahí es donde uno le explica, entonces para que me la dan entonces ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es bueno en los Consejos de Desarrollo Locales se explicara, eso yo creo que ahí falta un tema de información y cuando falta información la gente normalmente dice lo que cree o busca lo que quiere escuchar, entonces cuando se explica esto con base, yo creo que se informa de otra manera a la comunidad porque si se le explica por ejemplo a la Sra. Ernestina de Piedra Blanca que se le va a comprar el remedio, porque en este momento no está dentro de la canasta que llega normalmente y que se le va a comprar por seis meses para apoyarla y que después de esos seis meses se va a reevaluar si sigue o no sigue, por un tema de evaluar las personas que lo necesitan, yo creo que en esos seis meses se va a preparar para comprar el remedio y estamos también creando ahí una forma de apoyo hacia nosotros, porque le decimos Sra. Ernestina seis meses pero prepárese para los otros seis meses y después viene la Sra. Juanita al lado que va a comprar y así nos vamos arreglando de una forma más solidaria

JEFA DEPTO. SALUD (S): lo que nos ha pasado es que ha habido quiebre de stock, que significa quiebre de stock, que no hay medicamentos para comprar, el laboratorio no tiene y eso hace un retraso, ya sigamos

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, es que más que nada alguna duda que ustedes tengan porque no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que va a pasar con el tema de la infraestructura que se devolvió en la mañana en Santa Berta eso está dentro de la

JEFA DEPTO. SALUD (S): no, esos son convenios y los convenios recuerden que son súper cerrado, no es que si me sobro yo los puedo utilizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso no están dentro del presupuesto

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, todo lo que es convenio es extra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces todos los convenios no están acá adentro, porque son adicional

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el presupuesto, ¿en cuánto crece en relación al año anterior?

JEFA DEPTO. SALUD (S): se duplica claro si eran 150 aprobado anteriormente, son cerca de 300

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Francisca disculpa, cuantos son los montos del convenio así aproximadamente que recibe el municipio anual, así como a grandes rasgos porque quiero ver como no se coloca aca porque eso también es importante, así aproximado ¿300 millones 400?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: más, pero si quiere yo lo veo más exacto y lo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es una pregunta porque por ejemplo si nosotros tenemos 302 millones ahora aprobado más los 500 millones son 800 millones, que se ocupan en salud eso es importante para la gente de señalar cuánta plata hay en salud total, deben ser como 500 millones si no creo que sea más tampoco por los montos que siempre hablamos, porque ¿cuantos convenios son?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: son como 20 tendremos aprox y el más alto que fue solamente este año que fue de 74 millones, que fue para el Sistema de Normalización Eléctrica de Morza, pero eso no lo que llega todos los años

SRTA. ALCALDESA: aprobar proyecto de presupuesto del área salud municipal año 2018, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo ahí una contradicción po el tema es que no alcancé a ver el Programa de modificación de Salud de Mejora, eso es para mi

JEFA DEPTO. SALUD (S): ha pero esas son actividades a realizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso mismo

JEFA DEPTO. SALUD (S): no implican

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para llegar a la conclusión

SRTA. ALCALDESA: pero Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque creo que cuando uno aprueba tiene que tener como claro el asunto y entendiendo que se ha aumentado el presupuesto lo que me parece espectacular, lo voy aprobar, pero entendiendo que igual me autoculpo de que porque llegó muy tarde no haber leído el Plan de Mejora de Salud y tenerlo también en consideración

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA. y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal aprobó lo siguiente:

ACUERDO N° 405/2016-2020

APROBAR, el PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2018, proyectados de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018 EN M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.567.180
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.535.500
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.535.500
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	1.220.000
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1.040.000
			002	Aportes Afectados	180.000
		099	000	De Otras Entidades Públicas	13.500

		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporado a su Gestión	302.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.680
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC. MÉDICAS	30.000
	99			OTROS	680
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
				TOTAL INGRESOS	1.567.180

GASTOS

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB- ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018 EN M\$
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.567.180
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	1.327.433
	01			PERSONAL DE PLANTA	962.408
	02			PERSONAL A CONTRATA	365.025
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	239.242
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.300
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	113.082
	05			SERVICIOS BÁSICOS	26.580
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.300
	08			SERVICIOS GENERALES	6.600
	09			ARRIENDOS	0
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.100
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	61.280
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
34				CXP SERVICIO DE LA DEUDA	500
	07			DEUDA FLOTANTE	500
35				SALDO FINAL DE CAJA	5
				TOTAL GASTOS	1.567.180

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

16.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, un varios Alcaldesa, con respecto a la actividad de CCU Teletón, me comentaba gente, apoderados de La Purísima que estaban bastante contentos porque se les había considerado esta vez para la campaña, pero también esa felicidad se contrarrestaba por el hecho de que las botellas nunca se retiraron allá están entonces, me pidieron que lo manifestara acá y eso estoy haciendo y me dijeron oye pero los niños estaban entusiasmados llevaron las botellas y todo y nunca se retiraron, entonces ahí hay un tema con eso, eso es mi varios

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Luis?

DIRECTOR D.S.O. (S): estamos nosotros acopiando para nosotros volver a retirar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí el tema es importante porque la campaña se termina el día sábado, llegaron el día jueves, por lo demás mucha gente seguía entregando el día viernes y el día sábado, incluso yo creo que también en ese tema es que si ustedes tenían la información, que ustedes tenían que entregarlas el día jueves la campaña tenía fecha de término el día miércoles

DIRECTOR D.S.O. (S): el día viernes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el Facebook de la Municipalidad informa el día 1º de diciembre día viernes a las 15:40 que ya estaba entregado, entonces para que ojala el próximo año se vuelva a hacer la actividad

SRTA. ALCALDESA: Matías, pero ellos están considerados en todas nuestras cosas y aquí está Claudio en todas nuestras actividades, incluso le dije yo a la Directora que este mismo tema de la licenciatura que fuimos casi todo el 18, ¿no me recuerdo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si estábamos casi todos

SRTA. ALCALDESA: casi todos en el 18, porque si nos mandaron la agenda ahora para la licenciatura no nos mandaron la agenda porque llegó ahora, porque la agendamos dentro de todas nuestras actividades que tenemos para todas las licenciaturas, ellos actúan en nuestras reuniones extraescolares, a las reuniones de UTP, todas ellos están considerados, entonces por los términos que dicen tú que son considerados en todas nuestras actividades, pero a lo que voy yo que si ellos saben que se tenían que recoger no les costó nada habernos llamado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, fue el tema de que me lo mencionaron apoderados

SRTA. ALCALDESA : si, es que también el que puedan hacernos una ayudita porque tenemos un camión que era el que lo tenemos para nuestras necesidades, que es el que fue a dejar las botellas y con las camionetas nosotros íbamos a retirar a los colegios nosotros para llenar, entonces de que también recibimos ayuda por ejemplo ayer me llamaba José Luis con el tema de la piscina, que porque los niños llamaba una apoderada a él,, el tema de que porque no ocupaban la piscina, siempre la piscina está contratada la persona, el salvavidas, para que funcione el salvavidas y el paramédico de las dos de la tarde en adelante, entonces José Luis también estuvo a cargo y ese es el protocolo y me llamaba porque a él también lo llamaban, entonces ustedes también nos pueden llamar para estas cosas, nos pueden llamar porque ustedes nos pueden agilizar el tema que a lo mejor se nos pudo haber quedado, porque también nos llamaron de Teniente Cruz que no habíamos retirado y fuimos con un vehículo a retirar para poder llevar, entonces nosotros también les decimos que nos puedan ayudar en este tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero esto me plantearon ayer en la tarde

DIRECTORA OBRAS: Alcaldesa me permite la palabra, de todo modo se va dar inicio con el tema de la certificación ambiental, pero la idea de las jaulas que se mantengan porque la gente hay una excelente respuesta, estamos pensando también por el tema del medioambiente, entonces eso se va a reforzar el este tema del reciclaje entonces que nos quedemos a cargo de eso, se hizo una tarea con una persona específica de educación para resolver los de las botella, pero coordinado con una persona específica de educación ... la diferencia que yo también lo vi pero reitero que tampoco fue la idea aumentar las jaulas que tenemos por no llevarlas si no que sabíamos que durante esta semana íbamos a seguir recogiendo porque la idea es aumentar las jaulas que tenemos y vamos a trabajar con más sectores urbanos que hemos tenido una tremendo respuesta de la comunidad y base a eso trabajar ahora con el tema de la certificación el que como se va a trabajar porque se está trabajando con un diagnostico a nivel municipal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: oye Claudia, con respecto a eso mismo mira comparto a lo que dices tú respecto a la necesidad de la gente de reciclar y no sé si existirá la posibilidad a esta altura del año, es difícil pero cooperar un poco la empresa Agrozzi conseguirse tarros para

SRTA. ALCALDESA: ya fuimos

DIRECTORA OBRAS: eso estamos viendo de cómo ir implementando mejoras, tanto a nivel municipal como a nivel comunal, va a depender también de el diagnóstico que se haga, digamos o como estamos como Municipalidad y como comuna y de ahí van a salir todas las políticas que vamos a hacer a implementar, pero es la idea que tenemos de que también sabemos de que contamos con empresas que también nos pueden aportar, uno califica exclusivamente con gente que trabaja en tecnología en este tema de la Agrozzi, ellos también tienen hartas ideas para aportarnos a nosotros pero nosotros también vimos ahí de los materiales que ellos tienen que nos pueden servir tanto a nosotros, como hasta en las oficinas de la Municipalidad como hacia afuera hacia la comunidad y los vinimos como súper entusiasmados con la idea, pero es un tema que tenemos que comenzar a trabajar pero la idea las tenemos y obviamente nos dimos cuenta que la gente se entusiasmó y que estamos todos recolectando más botellas y yo creo que en las escuelas se está dando y ellos nos han comentado por el tema de las botellas de vidrio también fue suficiente en algún momento, tal vez pero ya no es suficiente, pero se está tomando conciencia y es como nosotros tenemos que trabajar en base a eso

SRTA. ALCALDESA: además que quedaron tan mononitas las jaulitas, me gustaron además de que comentarles de que a la reunión que fuimos por el tema a la Agrozzi, también conseguimos dos cargadores de paneles solares donde vamos a colocar uno aquí en la OIRS y otro en DIDECO, en DIDECO que va a estar cerca del Banco para teléfono conseguimos dos que nos van a donar, así que los vamos a colocar acá y lo otro que también vamos a hacer un proyecto que va a ser súper importante para la comuna y, que estamos recién trabajando y que no vamos a poder dar mucha información hasta que este concreto y sea un importante y lo primeros que les vamos a dar a conocer va a ser al Concejo, que pueda ser factible, algo más Concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso no más

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, uno hacer una acotación ese día de la Teletón, quiero agradecer a la gente que estuvo con nosotros como hasta la una y tanto, estuvimos ese día que fue un buen aporte y gracias a la gente que trabaja del municipio, estuvimos ahí cooperando hasta que hicimos la meta y gracias a Dios que se cumplió la meta y lo pasamos, pero sufrimos harto para pasar la meta, así que quiero felicitar al personal así que

SRTA. ALCALDESA: y a los colegios maravillosos se portaron muy bien, fue maravilloso toda la participación y nos faltaban muchos pesos para lograr la meta y don Wildo Farías, no se quería colocar, pero pasamos la meta gracias a Dios y a todos los que colaboraron, porque sé que todos colaboraron y que fueron a las diferentes Teletones y aportaron ¿ya? doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: me falta uno chiquitito es que ahí en La Esmeralda, el camino en la carretera hacia La Esmeralda, cortar el pasto en ambos lados

SRTA. ALCALDESA: eso hay que verlo en La Esmeralda, Luis González, no en la Esmeralda es Vialidad

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y adonde transita la gente por el camino es peligroso

SRTA. ALCALDESA: ya doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no no tengo ningún varios es una pregunta no ¿más que pasó con el problema que había en la medialuna con el skatepark?

SRTA. ALCALDESA: el bikepark Claudia ¿no?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no todavía está la empresa

DIRECTORA OBRAS: la Unidad Técnica, la decisión que tomó la solicitud que se le hizo a la empresa con la demolición, más que nada lo que yo comenté aquí con lo que es la información como oficial nuestra como unidad igual es difícil tomar la decisión como Directora de obras de lo que se tomó con la empresa pero a pesar de todo que especialmente lo vimos que nos ha tocado difícil entonces yo sé que apareció hartito en facebook en la radio todo el tema, pero creo que responsablemente se tomó la decisión como unidad técnicamente tengo el respaldo como demostrarlo la información que les di es lo que técnicamente nosotros tenemos que hacer, tenemos nuestras competencias están los procesos de licitación como corresponde y más allá de eso, solamente informar que nosotros le solicitamos a la empresa la presencia de ellos acá y yo les comente que había sido un requerimiento del Concejo, ellos solamente mandaron una carta, conversaron conmigo personalmente pero que ellos el tema de les corresponde averiguar y no están como a comparecer al Concejo, si mandaron una carta porque ellos dicen que van a responder a lo que está contratado que no han hecho ninguna falta solamente que nosotros les dijimos que no se dio cumplimiento a un proceso técnico que se debía hacer, ellos lo están asumiendo con un costo aproximado mínimo debe ser de unos 10 millones de pesos, entonces por eso les digo, la decisión se tomó como unidad técnica no fue fácil. y se hizo responsablemente de lo que se tomó la decisión y es un proceso que se tenía que hacer no más

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no tenía que ser una etapa completa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claudia, sobre eso que tú dices que no fue fácil tomar la decisión y todo, yo quiero felicitar a la Dirección de Obras porque creo que hoy día tú estas liderando una Dirección que está cuestionada y estas hoy día liderándola de una forma diferente y yo quiero felicitar en este caso tu liderazgo ahí y el de tus funcionarios, porque como dice decidimos retrasar la obra y todo lo que sea va en beneficio de que se haga bien la pega y eso habla muy bien de ustedes

DIRECTORA OBRAS: yo bueno, para nosotros también es complicado, yo pienso que por un tiempo nos va a costar demostrar que somos profesionales y si en algún momento hubo algún error por parte de nosotros, tenemos que nosotros asumirlos en general, sino que nosotros tenemos que revertir eso y demostrar que somos profesionales competentes para poder trabajar y yo por eso le digo, yo tranquila porque lo que se hizo está de acuerdo a lo que de acuerdo con la licitación y espero también que ustedes comprendan en la situación que estamos que no es fácil más cuando va a venir, efectivamente a lo mejor si no se hicieron en un momento ahora en adelante tenemos que colocar, hacer marcar la diferencia y seguir hacia adelante, hoy pueden haber algunas situaciones de repente que obviamente no vamos a manejar pero si va a ser un tema puntual, pero si nos vamos a acoger estrictamente a todo lo que corresponde por lo mismo van a haber algunas situaciones que van a ver ustedes que lo hemos hablado con la Alcaldesa, el tema de las patentes que es un tema no menor que se nos va a venir ahora en diciembre y así como la Alcaldesa dijo, yo creo que también tenemos que tener todo

SRTA. ALCALDESA: resguardarnos

DIRECTORA OBRAS: tenemos que ver esos responsablemente porque se nos va a complicar pero la normativa es clara hay un dictamen de Contraloría y ante eso yo que ya lo tengo no puedo hacer nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia comparto lo que dice Matías, los felicito lo dijimos el otro día en Concejo por la supervisión y la fiscalización que hicieron, pero no concuerdo contigo con que la empresa no

esté aquí , aquí se están invirtiendo recursos públicos del Estado y nosotros somos los encargados de fiscalizar que se utilicen esos recursos junto con la Alcaldesa, es mi parecer

DIRECTORA OBRAS: es como les comento, ellos dijeron que no tenían la obligación, digamos legalmente de venir, pero nos dijeron yo lo que les puedo ofrecer por ejemplo si ustedes gustan podemos ir a terreno yo no tengo problema vamos con el Inspector vemos en qué etapa están, ellos entregaron una nueva programación de las etapas constructivas que también se las puedo entregar y a lo mejor tener una visita en terreno tampoco hay problemas en eso es por mi parte

SRTA. ALCALDESA: eso es Sandra yo no tengo más conocimiento, yo solamente agradezco que hoy día se valore la decisión que haya tomado Claudia asumiendo hoy día una dirección que no la busco ella subió por ascenso calladita le correspondió a ella y hoy día a asumido una dirección que no le tembló la mano y que hoy día se desarmara lo que estaba hecho porque no estaba bien porque a lo mejor le tembo la mano y en el primer minuto dijo que eso había que desarmarlo y se desarmo y hoy día la empresa tiene que asumir su costo que son 10 millones de pesos y tiene que hacer la obra como corresponde y las multas serán aplicadas como corresponde y seremos los encargados de fiscalizar que las multas se cobren y que quede la obra como corresponde con respecto a eso Concejala eso es lo único que puedo a mí nadie me ha venido a preguntar yo no tengo conocimiento y me alegro de que el Concejo valore el profesional que está a cargo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo le preguntaba Alcaldesa porque ayer porque yo escuche una colita en la radio no escuché todo pero me llamaron dos personas oye y que paso ahora en la Municipalidad y yo le dije sobre qué y me dicen allá entonces yo les dije mira yo el Concejo anterior se habló de esto y todo lo que está sucediendo lo va a asumir la empresa no lo asume la Municipalidad y papeles cuestiones se nos dijo a todos que es lo que iba a pasar todos sabíamos , así que no hay ninguna irregularidad, no hay nada porque la empresa está funcionando como debe y gracias a los funcionarios que se dieron cuenta no quedo algo malo eso es le dije yo no hay irregularidades ni nada que se parezca y que la Municipalidad haya tenido algún error que vamos a tener que sacar plata de la Municipalidad para arreglar esto nada de eso, así que por eso me preguntaban porque a nosotros se nos explicó esto la semana pasada y todos sabíamos

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿algún otro varios concejala?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, eso no más

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, no sé si es posible Claudia por el momento no se ha hecho nada con los hoyos de Comalle si existe la posibilidad de una manito ahí

SRTA. ALCALDESA: lo hablamos lo comentamos vino a presentarse don Quintín que es el Encargado hoy día don Quintín con la Sra. Silvia se lo llevaron la Sra. Silvia Núñez y don Quintín Quiroz dicen que es que ya el pavimento esta ya colapsado que ese pavimento está muy malo y tienen que pensar en un proyecto mayor pero mientras tanto ellos van a ver la forma de poder mejorar lo que hay pero esta porque ellos arreglan un poquito y se echa a perder más de lo que corresponde porque ya está casi ondulado malo ya colapso el pavimento entonces ellos arreglan y se echa a perder inmediatamente pero ellos ya están en conocimiento y eso ya lo hemos reiterado por correo muchas veces estuvieron el viernes con nosotros y ellos lo saben ¿algo más don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, lo demás después lo converso

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, que dice don Quintín con respecto al corte de árboles porque a mi Cornejo me señaló que Quintín Quiroz debía dar la respuesta

SRTA. ALCALDESA: Ángela, ¿mandaron algún correo de eso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí tampoco me han enviado por eso

SRTA. ALCALDESA: ninguno, yo haber con don Juan Vega que los arboles estaban en tenencia y propiedad de ellos porque ellos a raíz de los temporales la política que venía de la Superintendencia era de que todos debían sacar los arboles debajo de los tendidos eléctricos y podía cortarlos la empresa para poder evitar todos los cortes de luz y colocarlos 5 metros hacia adentro para que no se produjeran todos estos cortes de luz que ellos producen aparte de que había una lluvia y se cortaba la luz por lo tanto ante eso ellos decidieron la corta de árboles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ensañamiento con los arboles

SRTA. ALCALDESA: sí, pero eso a nosotros también nos llegó con Marincovic

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo estoy de acuerdo pero hay formas de hacer roce, o sea cortar 95 o 100 árboles

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ellos dicen que están debajo de todo el tendido eléctrico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eran sauce, no eran álamos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero está debajo del tendido eléctrico que está debajo de los cables

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, yo no estoy diciendo de que no están bajos sino que hay formas y formas de hacer roces, pero esta empresa lamentablemente se equivocó

SRTA. ALCALDESA: no sé, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: saca uno, dos o tres, los más grandes y haber hecho roce con los más chicos

SRTA. ALCALDESA: pero dice que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que es un atentado de verdad, es un atentado contra una faja muy importante de árboles que hay en nuestra comuna

SRTA. ALCALDESA: sí, pero dice que ellos están resguardados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuando la Ley les conviene les funciona y cuando no, no les funciona y cuando contaminaban antes por lo canales, no les funcionaba la Ley ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, pero dice que netamente como están debajo del tendido y están entre medio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, esa respuesta me parece bastante poco, no suya de él me parece poco seria y esos árboles no estaban tan grandes algunos tenían cortes de palmera no pasaban ni el tendido

SRTA. ALCALDESA: pero a nosotros nos dijo don Vicente de que todos deberían sacar los árboles y plantarlos 5 metros hacia adentro de la propiedad para que no ocurriera eso de que después no se cortara la luz

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero 5 metros ellos

SRTA. ALCALDESA: pero no sé porque él dice que está dentro de su propiedad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro y no lo va a hacer

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que me dijo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo la entiendo a usted pero la respuesta que dio don Juan Vega me parece poco

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que me comento el

DIRECTORA OBRAS : a lo mejor tenía medidas de mitigación para hacer esos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿usted cree que no tiene ninguna obligación?

SRTA. ALCALDESA: están dentro de su propiedad y yo no sé si hacia adentro hay cemento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tienen planta adentro, si eso de verdad me parece

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero es propiedad de el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si el tema es de propiedad el tema en el sentido de que está bajo la faja del alumbrado público y ese alumbrado provocaba cortes a los vecinos pero cortar es como si nosotros dijéramos que estos árboles de aquí de la plaza van a caer en el tendido eléctrico y los cortáramos todos es el mismo modelo

SRTA. ALCALDESA: bueno pero como

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero como responsabilidad ecológica

SRTA. ALCALDESA: pero como dice Paulo la Ley dice hoy día que lo pueden hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sin una ordenanza tampoco, bueno me molesta la verdad, porque era una hermosa alameda

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, que pasó con la licitación Quiroz y Urquizar, Alcaldesa, se señalaba de que hubieron dos licitaciones y eso no fue informado acá en el Concejo

SRTA. ALCALDESA: de ¿cuál?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la licitación que aprobamos acá, yo no aprobé pero aprobó el Concejo de la semana pasada me quedaron dudas al respecto porque hubieron una que se subió, después no se subió la otra al portal ¿qué pasó con eso?

SRTA. ALCALDESA: de las cámaras sería, si ustedes

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: efectivamente existió una licitación, pero hubo un problema con, nos asociamos con un problema que tuvimos con internet nosotros no se subió y no quedó almacenado el cambio de horario de apertura, por tanto eso significó que alguna empresa no pudieran postular porque dieron por sentado de que ya se había cerrado el proceso, en base a eso queda desierta esta primera postulación y se hace una segunda que estuvo con la comisión evaluadora donde estuvo Luis cierto el Coordinador que la semana pasada no pudo estar, estaba en una capacitación de la SEREMIA y ahora estamos simplemente esperando la empresa mandó los antecedentes que evaluó

ASESORA JURÍDICA: pero clarificar ese fue el tema de una inconsistencia en las bases de licitación, que a nosotros se nos pasó, en que provoca esta inconsistencia decía la apertura de las ofertas será supongamos a las dos, pero la hora de la recepción de la boleta de garantía la dejamos hasta las dos de la tarde, entonces una persona que al parecer entregó boleta pero no tuvo el tiempo para la postulación, entonces frente a esa inconsistencia nosotros determinamos revocar la licitación porque podía perjudicar y de hecho ya había perjudicado a uno de los oferentes, ese fue error de acá del municipio, por lo tanto eso provocó la revocación de la licitación, no se que pasó, porque no lo recuerdo no hubo cambio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero fue al otro día

ASESORA JURÍDICA: claro al otro día y por que fue al otro día, sencillamente porque se tenía que cumplir con

los plazos para la ejecución del proyecto aquí Nancy Padilla también ese día no nos percatamos de la inconsistencia en las bases de las horas de apertura

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, Srta. Lorena ahí es donde yo entro la situación que si se abrió de un día para otro, algunos pensaron de que ya se había cerrado no pudieron postular, porque no

ASESORA JURÍDICA: ¿cómo don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pudieron postular porque pensaron que ya se había cerrado el proceso, entonces no hubo para todos la misma posibilidad

ASESORA JURÍDICA: por supuesto que sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en esa segunda licitación ¿cuántas empresas vinieron a visitar de nuevo el lugar?, porque sino faltaban algunas firmas

ASESORA JURIDICA: no me deja contestarle el principio, no es que la licitación se cierre y no deja posibilidad para consultar, la primera licitación está en el portal los días que tiene que estar, entonces al momento del cierre hay una persona que no pueda postular por esa inconsistencia que es detectada luego en las bases, luego se agregó a licitación y se produce un nuevo proceso de licitación, este nuevo proceso de licitación también da un plazo para que los oferentes vuelvan a la licitación y vuelvan a ofertar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero fue al otro día

ASESORA JURÍDICA: no se sube la licitación al otro día, pero la fecha de cierre se determina dentro de las bases

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuando fue la fecha de cierre de la segunda, ¿cuántos días fueron?, ¿tres?

DIRECTORA SECPLAC: los días mínimo, mínimo diez de hecho la visita a terreno considera el mínimo un día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las firmas eran de la segunda licitación o de la primera

DIRECTORA SECPLAC: perdón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las firmas que no entregaban ese día

DIRECTORA SECPLAC: de la segunda

SRTA. ALCALDESA: la de la segunda se elimina todo lo primero

DIRECTORA SECPLAC: el proceso que participa parte todo de cero otra vez, no se considera nada

ASESORA JURÍDICA: claro no se hace apertura, no se hace evaluación, no se hace nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo revise el portal tiene otra fecha sale un día para otro voy a revisar de nuevo

ASESORA JURÍDICA: es que sale de un día para otro es la publicación tal vez pero usted lo que tiene que ver ahí es la fecha de cierre que luego sale abajo en el portal y ver a lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si lo busque por eso le digo voy a revisar

ASESORA JURÍDICA: y si tiene alguna duda puede venir para acá y nosotros le ayudamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que me parece muy extraño todo

ASESORA JURÍDICA: pero estamos aquí para aclararlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, no por eso en la duda

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso a mí me parecía extraño que tu hubieras hablado en la radio ayer con esto que nos habían explicado antes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿tú escuchaste la radio?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que dije

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que no habían entregado los informes las certificaciones de las cosas que tú

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de que cosas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: del trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de que trabajo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: del trabajo del

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: escuchaste mal entonces, yo dije que el municipio había hecho por fin una situación bastante potente de haber cerrado el y haber echo de nuevo el trabajo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y que toda la gente estaba preguntándote a ti por que estaba esto por que todos los ciclistas estaban preocupados, por que y yo le pregunté a los ciclista y me decían yo no tengo idea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno pero es que si usted se refiere a todo como una situación metafórica es otra cosa

ASESORA JURÍDICA: don Paulo el proceso es legal también no se si se recuerda que a propósito de la misma licitación tuvimos un inconveniente de los socios de esta empresa, les conteste yo el correo electrónico y espero que todos lo hayan recibido y a propósito de eso nosotros también incorporamos de inmediato una modificación en las bases y, esta modificación en las bases consiste en lo siguiente de que en el punto donde dice previo a firmar el contrato el oferente deberá entregar tales documentos, abajo le pusimos que estos documentos también podrían ser solicitados previo a la autorización del Concejo en virtud de la Ley tanto, tanto y artículo tanto y lo nombramos para efectos de que, en las licitación superiores a 500 UTM, sino contamos con esa información que ellos la deben subir al portal la vamos a solicitar previo a la autorización que tome el Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy clara

ASESORA JURÍDICA: muy ¿qué?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la forma de venderse de auto recuperarse

SRTA. ALCALDESA: pero tenía las cosas no las subió no más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero es la hermana de la persona que es secretaria y la otra es fonoaudióloga, entonces después se quedan con el 50 y 50, después pasa de nuevo

ASESORA JURÍDICA: es que si usted se fija ahí hay un tema de separación de divorcio del señor quizás por eso yo hice el de explicarles todo para que entendieran

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no me refiero a separaciones

ASESORA JURÍDICA : de los patrimonio ahí hay un cita de los patrimonios por los vínculos, ya pero lo mismo para todos los Concejales si hay alguna duda en el proceso de licitación nosotros estamos aquí permanentemente utilizando las plataformas y si quieren ver algo mas

SRTA. ALCALDESA: que lo consulten ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Alcaldesa, el tema del corte de pasto detrás del Hospital todavía sigue ahí el canal con

SRTA. ALCALDESA: sí, lo tenemos considerado es que no hemos podido con el tema de la Teletón con varias actividades pero está considerado por lo que se dijo en el Concejo anterior Luis lo tiene considerado para cortar el paso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Y que va a pasar con el tema de la escuela anexo al lado que también está bastante largo el pasto?

SRTA. ALCALDESA: no también nosotros ayer les quiero comentar a todo el Concejo que ayer fui con Claudia y Luis González donde vamos a notificar todos estos sitios eriazos los que están frente a Bellavista a todos para que cierren y limpien y también el que está frente al anexo si nosotros vamos y limpiamos y sacamos cuatro o cinco camionadas de mugre y tenemos que botarla nosotros con costo municipal cuando nos suben los costos y los costos a nosotros de viaje de camión, de combustible de todas las cosas y resulta que es un terreno que no es nuestro, así que van a ser notificados, Claudia va a notificarlos hoy día a si para que se informe y todos los sitios eriazos porque cuando haya un incendio a los primeros que nos van a culpar, va a ser a esta Alcaldesa y al Concejo por no hacer nada en los sitios eriazos, por lo tanto hoy día todos los sitios eriazos de la comuna van a ser notificados, todos van a ser notificados, ¿algo más Concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el de a la Nueva Bellavista el pasto super grandes, está seco, seco

CONCEJAL SR. PABLO DONOSO: la palmera, de quien es ese

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no es de la palmera, sino el que está adentro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa hace

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: de todo el proceso que está pendiente solo de ... hasta que el Concejo no apruebe con la adjudicación del proyecto

SRTA ALCALDESA: ¿cual es este?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: esta es la fecha de la segunda licitación de las cámaras de televigilancia

SRTA. ALCALDESA: mira aquí tienen las fechas de las cámaras de televigilancia fecha de publicación el 14 de noviembre del 2017, fecha de visita a terreno el 17 de noviembre del 2017, a las 12 :00 horas, fecha de inicio de pregunta el 17 de noviembre de 2017 a las 13:00 hrs, fecha de término de pregunta el 21 de noviembre del 2017, a las 15:00 hrs., fecha de respuesta y/o aclaraciones el 23 de noviembre 2017, fecha de cierre el 27 de noviembre 2017 a las 16:00 hrs., fecha de acto de apertura electrónica el 27 de noviembre del 2017 a las 16:01 hrs., estimada evaluación de oferta el 29 de noviembre, estimada adjudicación el 04 de diciembre y estimada firma de contrato el 08 de diciembre del 2017, ¿Paulo?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: los últimos punto disculpe Alcaldesa no se han completado en base a la espera de

SRTA. ALCALDESA: ya estos son aquí están todas las

ASESORA JURÍDICA: también para aclarar algo la ley estipula, los aspecto mínimos que deben estar en el portal, y si uno quiero cambiar eso manualmente el sistema no le deja entonces, no puede existir un error o una licitación que este hoy y que al otro día se cierre difícil, es difícil que suceda porque hay que respetar los plazos

que dice la Ley y además el sistema está hecho para respetar esos plazos y en la primera licitación en la que esta revocada, está el decreto de revocación y en el decreto de revocación establece los fundamentos ser revoca se elimina del portal y no se puede ofertar en esos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Hay un tema de la hace como dos años atrás dijimos que íbamos a ver un tema de la manguera del camión limpiafozas Alcaldesa, de ver una de alargar esa manguera

SRTA. ALCALDESA: pero la

DIRECTOR D.S.O. (S): mayor largo no porque se funde la bomba trabaja mucho tiempo en seco ya nos pasó un año cuando recién llegó el camión y atendíamos Hacienda de Teno, teníamos una manquera que ellos habían comprado... a la de nosotros eran casi 50 metros de 5 metros y como resultado final detonó que fundimos la bomba la en succionar aire y la bomba trabaja en vacío en vacío y colapsa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que pasa con esas casas que quedan sin poder

DIRECTOR D.S.O. (S): es un servicio gratuito sino tienen que recurrir a particular no se puede hacer

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, con referencia a lo que decía la concejal Améstica señalar que cuando me van a entrevistar señaló, lo mismo que escribí en el Facebook más que nada que hay aquí una situación aquí nueva y se está haciendo la pega y lo dije también aquí en el Concejo anterior que hay una responsabilidad de nosotros de fiscalizar y que lo vamos a hacer que yo creo que eso es lo que escucho la concejal y lo vamos a seguir haciendo fiscalizar que es nuestra labor como Concejales y sobre todo la situación de que muchos de los documentos que estaban yo creo que ahí hubo un enredo son los que no entrego el personal que estaba trabajando que cuando ustedes van a la obra no estaba el Jefe de obras lo que mencionaban ustedes la semana pasada y eso está escrito en el cuaderno de visitas que hace a la empresa el libro de visitas que hace a la empresa el municipio, eso es lo que señalo me preguntaron de dos medios que estaban la gente también preguntando de los medios trataban de saber que es lo que pasaba con este tema

SRTA. ALCALDESA: oye y a mí no me ha llamado nadie

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: así dijo la señora el concejal ha dicho de que a ellos no se le ha entregado nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso fue lo que yo dije la gente escucha lo que quiere escuchar y no lo que uno dice por eso es que hay que tener cuidado cuando uno dice cosas

SRTA. ALCALDESA: a mí como primera fuente no me ha llamado absolutamente nadie, no he escuchado nada yo como primera fuente no me ha llamado nadie no he escuchado, tampoco al concejal que lo llamaron en la radio y no tenía conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a lo mejor quería hacer alguna situación de contrapunto, pero en realidad no resultó porque al final dimos la misma respuesta

SRTA. ALCALDESA: como aquí estaba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo insisto como ustedes ven en el facebook, Claudita todo lo que yo dije es lo que usted me dijo y la gente quedó tranquila

SRTA. ALCALDESA: además de que aquí los primeros que me preguntaron fue Matías y Sandra y después Claudia me corrobora de que el viernes Paulo le había mandado un correo lo aclaramos en Concejo se dio la indicación a todo el Concejo así que eso es lo que tenemos, ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, eso nada más

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa más que todo reiterar algunas peticiones y también fundamentar porque se viene la época estival, no se a lo mejor Luis si se envió un correo Claudia a la empresa ,no sé si la autopista de cuál es la que está encargada de ¿ Maipo? la otra vez hizo usted que enviaran un correo con la faja que esta hacia la Agrozzi, donde se dobla hacia Domingo Mancilla y se dobla hacia la Agrozzi está carcomido ahí el pavimento y cada vez están siendo más si y también si pueden pintar los pasos peatonales que ya no se ven en el cruce la Montaña y acá en el cruce de Teno

SRTA. ALCALDESA: yo llame y me dijeron que están trabajando en Morza, si que bueno algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en twitter funciona cuando se rompió con el viento la garita a mí me dijeron la gente que la iban a arreglar cuando vinieron pasaron más de un mes, dos creo y no la arreglaron en twitter lo tire a los dos días estaba arreglado a las 24 horas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también Alcaldesa, respecto a consultas que me han hecho cual es la disponibilidad del uso del estadio para las escuelas formativas, porque he visto niñas , niños entrenando en la plaza y no los he visto durante la semana en el estadio, que se les pueda proveer un día a la semana

SRTA. ALCALDESA :bueno aquí esta Claudio que ellos consideran que para jugar se puede prestar el estadio, yo no soy técnica pero no para ensayar, no se pues ellos son los técnicos, no yo , yo no soy técnica, Claudio técnico yo no soy técnico y ellos ven que el estadio está en muy buen estado y que no es apto para entrenamiento y, ellos la escuela a mí me la pidió para poder jugar y ellos estaban conformes para jugar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí yo concuerdo con eso, yo tengo la experiencia y no se puede solamente prestar día domingo puede ser un día jueves o un día viernes

SRTA. ALCALDESA: sí, si quedamos de acuerdo en eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero eso no se está haciendo

SRTA. ALCALDESA: no pues pero ellos me mandaron una carta a mí y yo les autorice que podían juntarse un día en eso habíamos quedado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me han hecho la consulta a mi

SRTA. ALCALDESA: pero que hablen conmigo si en eso habíamos quedado la escuela que las niñas son monitoras nuestras ¿ellas son las que son monitoras nuestras?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la Kika

SRTA. ALCALDESA: es que no se los nombres de las niñas, dos niñas que vinieron a hablar conmigo y me pidieron el estadio un día que yo pasé y me bajé a saludarlas y las niñas me pidieron el estadio y yo se los preste un día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no pero era para jugar un día sábado

SRTA. ALCALDESA: sí, no pero quedamos para jugar pero quedamos que ellas lo podían ocupar un día a la semana y me iban a mandar la carta y se lo íbamos a autorizar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que a lo que voy yo es que aparte del día sábado o domingo podría ser un día en la semana porque

SRTA. ALCALDESA: pero que me pasen la solicitud

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero con el físico van a tener complicaciones no solamente ahora con los años el impacto es muy fuerte para la rodilla , usted lo sabe profesor el cemento las canchas que están pidiendo la Esperanza, la Principal produce un desgaste en sus rodillas, así que

SRTA. ALCALDESA: pero ellas están entrenando en el pasto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ¿acá?

SRTA. ALCALDESA: Si, pero que vengan, si yo les autorice un día a la semana

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: dos veces aparte del partido que puedan hacer

SRTA. ALCALDESA: un día a la semana que vengan a hablar José Luis si no hay problema yo ya lo había hablado con ellas algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí reiterar también no sé si se habrá hecho, es que la otra vez solicitamos la parte del estacionamiento de la Posta Santa Blanca

JEFA DEPTO. SALUD (S): sí, quedamos de hacer una visita

SRTA. ALCALDESA: también está considerado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa que no lo tenemos dentro de la cartera de proyectos no se si más adelante ver la posibilidad de algún proyecto de mejoramiento para el gimnasio de La Laguna y también

SRTA. ALCALDESA: ya hicimos uno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y también a quien pertenece la limpieza porque he ido al gimnasio y

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: A la Junta de vecinos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿está en comodato?

SECRETARIO CONCEJO: no es propio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es de ellos

SRTA. ALCALDESA: para poder postular nos costó un mundo porque se tuvo que poner de acuerdo no quería que les postuláramos la multicancha, en el gimnasio de la Laguna ¿se acuerdan?, no querían y de ahí se puso de acuerdo la Junta de Vecinos y el que intervino ahí fue don Juan Cabrera y ahí pudimos postularles la multicancha que les postulamos ahí y es de ellos está en tuición de ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: está muy sucio, hacen encuentros deportivos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, no es de la Junta de vecinos hace muchos años hace cinco años no más

SRTA. ALCALDESA: además que esta la Sra. Paulina y parece que nadie se quiere hacer cargo, ¿algo más José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, no

SECRETARIO CONCEJO : tengo algunos puntos que ver con respecto a los teléfonos celulares de los concejales lo último yo hable con don Oscar Sepúlveda ejecutivo de la empresa ENTEL ,dice que no hay ningún problema que cada concejal que yo le entregue o si no me dijo me los manda por correo los nombre de las personas con el RUT él va a hablar con la Encargada de Empresas, en ahora creo que está ahora en Yungay, con la plaza les voy a dar el nombre de la persona que tienen que hablar que son los servicios de los teléfonos don Matías y don Wildo a objeto de que les hagan una revisión, eso lo ve Cristian Peña directamente le lleva el teléfono,

entonces como todavía está en garantía ¿cierto?, primero lo van a ver y van a entregarle uno provisorio mientras esten en Santiago, ese es el procedimiento, así que yo les voy a mandar por correo el asunto a ustedes eso es una cosa, ahora con la reposición de los nuevos teléfonos que se les da a la concejal Sra. Sandra Améstica, don Manuel Solís y don Paulo Donoso, ahora en relación tengo que plantear el asunto con relación a la aprobación del Concejo del presupuesto, en el sentido de que José Luis no vota que no y argumenta quede una segunda discusión, es que una segunda discusión tiene que votarse en el Concejo y no se voto tiene que ser aprobado por el Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y lo aprobamos todo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y no sé cuándo un concejal rechaza ser rechaza todo

SECRETARIO CONCEJO: no, tiene que votarse la segunda discusión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero cuando dos concejales rechazan el presupuesto

SECRETARIO CONCEJO: solo fuiste tú no más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, Paulo también rechazo

SECRETARIO CONCEJO: no, pero no lo pidió como segunda discusión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y después...

SECRETARIO CONCEJO: no son materias que no ... con Asesor Jurídico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y para eso se puede citar a una sesión extraordinaria para analizarlo con lo que faltaba? y aprobarlo el próximo

SECRETARIO CONCEJO: es la parte última

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: personalmente yo quiero saber el programa del Área Cultural

SECRETARIO CONCEJO: que pasa con el programa cultural le explico por el conocimiento que yo tengo el presupuesto es un todo que se plantea estimativa en todas las áreas hay un aporte que es una subvención no es algo especial de la Corporación Cultural. ni tampoco de la Corporación Deportiva es una subvención que está dentro de la partida de subvenciones a otra organización a la Corporación entonces se aprueba el monto no las actividades, las actividades se van a aprobar al momento de que se entregue la subvención puede pedirse la subvención la mitad del aporte que esta puesto y ahí tiene que traer las actividades con los recursos municipales la Municipalidad o el Concejo no tiene injerencia en recursos externos de empresas ninguna cosa solamente el aporte que da la Municipalidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ha entonces puede don Manuel pregunta, puede que no me acuerdo cuantos millones pero supongamos que eran 100 puede que el presupuesto de la Corporación sean 500 millones y nosotros les vamos a aportar un o sea que

SECRETARIO CONCEJO: si aprueba la subvención usted puede

SRTA. ALCALDESA: de acuerdo a las platas que lleguen les vamos dando también

SECRETARIO CONCEJO: subvenciones entonces sería ilógico pedir a cada Junta de Vecinos que también son subvenciones entonces sería ilógico pedir a cada Junta de Vecinos que en una actividad que no traigan todo ellos indican en el momento cuando traen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que son dos cosas distintas cuando vienen las subvenciones o el FONDEVE a las Juntas de Vecinos y a las subvenciones a las organizaciones funcionales uno sabe que van a hacer proyectos porque está dentro de lo que tenemos claro cuando uno está aprobando una Corporación del

Deporte estamos aprobando en base a la confianza que tenemos en los funcionarios que están ahí pero no estamos viendo lo que pueden realizar con el dinero que estamos aprobando

SECRETARIO CONCEJO: Pero cuando ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque disculpe si ellos vienen con ese nosotros aprobamos 200 millones para la Corporación Cultural y si ellos hacen un proyecto los 200 millones tienen que estar nos tienen que entregar un proyecto de 200 millones por lo que usted me está diciendo

SECRETARIO CONCEJO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y nosotros desde ahí tenemos una posibilidad recién de decir lo que estamos aprobando al final es una vuelta larga pues `porque si esta antes uno sabe en lo que van a invertir porque aquí nadie hace rebaja de presupuesto

SECRETARIO CONCEJO: es que esta es una Corporación esto no es parte de la Municipalidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de acuerdo pero nosotros estamos entregando dinero y tenemos que ver

SRTA. ALCALDESA: a mí me interesa ver este tema del presupuesto

SECRETARIO CONCEJO: no sé si Lorena

ASESORA JURÍDICA: eso nosotros lo vimos ayer con don Manuel y luego el aporte se ve cuando se realiza la subvención pertinente a la Corporación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya se entrego

SECRETARIO CONCEJO: no se ha entregado

ASESORA JURÍDICA: está en el presupuesto considerado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no si lo que nosotros entiendo bien ese la subvención de los 92 millones para la Corporación y los 250 para los

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero lo aprobamos en el presupuesto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para la Corporación Cultural

SECRETARIO CONCEJO: dice Corporación no está con nombre cuando en el ítem correspondiente dice Corporación el ítem dice Corporación no está individualizado cultura o deportes y de ahí sacamos cuando ellos piden ahí el Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ahí está descifrado

SECRETARIO CONCEJO: es que yo puse ahí como detalle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero aprobamos el presupuesto no el traspaso aprobamos el presupuesto

SRTA. ALCALDESA: no el traspaso porque después hacemos el traspaso

GERENTE C. CULTURAL: disculpe permiso la Corporación debe hacer una solicitud de la subvención

SECRETARIO CONCEJO: el Alcalde debe ver realmente si esto está realmente de lo que tiene establecido y de ahí después al Concejo

SRTA. ALCALDESA: y si lo aprueba el Concejo

GERENTE C. CULTURAL: Y ahí se presenta al Concejo el Plan igual como lo hicimos antes se presenta el plan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aprobamos la plata antes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo encuentro contradictorio aprobamos sin conocer el plan de ejecución están aprobando financieramente un programa

SECRETARIO CONCEJO: ahora te coloco el caso ustedes aprueban 25 millones para organizaciones saben ¿cuáles son los proyectos que ellos van a presentar?

SRTA. ALCALDESA: ninguno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah! pero es que estamos

SECRETARIO CONCEJO: el procedimiento es el mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: está en el presupuesto pero la plata se la aprobamos después

SRTA. ALCALDESA: y no sabemos que van a postular si van a postular sillas nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero ahí pasa por una comisión que aprueba o no aprueba los proyectos aquí estamos aprobando una situación que va a ser directa

SRTA. ALCALDESA: Si pero no sabemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el Plan lo aprobamos nosotros el plan de cultura

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: mira te voy a dar un ejemplo lo que dijo Paulo también lo dije yo en Concejo estamos aprobando 92 millones y siempre hemos tenido el mismo problema constituimos las dos Corporaciones que nos apoyamos individualmente a los deportistas que pasa ahora si nosotros aprobamos los 92 millones y después en el programa de la Corporación de Deportes no va incluido eso

SECRETARIO CONCEJO: hay que incluirlo sino no lo apruebas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a eso voy yo pues

SECRETARIO CONCEJO: no aprueba la subvención

SRTA. ALCALDESA: en la subvención tienes que decir tu pero y por que no va para los niños aquí? En la subvención que le das por que no va para ellos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: insisto ahora lo apruebas en el presupuesto está considerado pero no se ha aprobado el traspaso el traspaso se va a ver una vez que se apruebe el Plan de cultura y el plan de deporte y es la próxima semana ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO. Que lleguen antes por favor que lleguen antes los Plan

SRTA. ALCALDESA: no, pero mándenlos, mañana para que lo pueden estudiar

SECRETARIO CONCEJO: el aprueba el asunto del acuerdo

SRTA. ALCALDESA: que acuerdo

SECRETARIO CONCEJO: yo tengo el acuerdo que está aprobado el Concejo con los votos 5-2

SRTA. ALCALDESA: ¿ya estamos?, se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:56 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh